MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CNH
Comisión Nacional de Hidrocarburos

Gaceta Trimestral
Julio- septiembre
Año 2017 Num. 012

Fortaleciendo a los Reguladores

Desarrollar la información y conocimiento del subsuelo

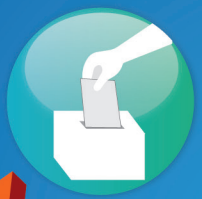

Licitar y suscribir contratos

Administrar las Asignaciones y Contratos

Regular y supervisar

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CNH
Comisión Nacional de Hidrocarburos

Fortaleciendo a los reguladores

Comisionados

Mtro. Juan Carlos Zepeda Molina
Comisionado Presidente

Dra. Alma América Porres Luna
Comisionada

Lic. Sergio Henrivier Pimentel Vargas
Comisionado

Lic. Héctor Alberto Acosta Félix
Comisionado

Dr. Héctor Moreira Rodríguez
Comisionado

Mtro. Gaspar Franco Hernández
Comisionado

Gaceta Trimestral
Julio- Septiembre
Año 2017 Número 012
Comisión Nacional de Hidrocarburos
D.R. © CNH
Av Patriotismo 580.
Col. Nonoalco. Del. Benito Juárez.
C.P. 03700, Ciudad de México.

Contenido

	Página
Impulsando el desempeño de las agencias reguladoras de energía de México	06
38° Taller y simposio de recuperación secundaria y mejorada México - 2017	10
R2L2 Modificación de estructura de Licitantes de la Segunda Licitación de la *Ronda 2*	12
R2L2 Acto de presentación y apertura de propuestas de la Segunda Licitación de la *Ronda 2*	13
R2L2 Fallo de la Segunda Licitación de la *Ronda 2*	15
R2L3 Modificación de estructura de Licitantes de la Tercera Licitación de la *Ronda 2*	16
R2L3 Acto de presentación y apertura de propuestas de la Tercera Licitación de la *Ronda 2*	17
R2L3 Fallo de la Tercera Licitación de la *Ronda 2*	20
Bases de licitación para la selección de un socio para Petróleos Mexicanos en el área Ayín-Batsil. Al 5 de septiembre de 2017	22
Bases de licitación para la selección de un socio para Petróleos Mexicanos en el área Cárdenas Mora. Al 5 de septiembre de 2017	23
Bases de la licitación para la selección de un socio para Petróleos Mexicanos en el área Ogarrio. Al 5 de septiembre de 2017	24
Valores de adjudicación máximos y mínimos de las Asociaciones	25
Resultado de la precalificación para las Asociaciones con Petróleos Mexicanos	26
Conformación de Licitantes para las Asociaciones con Petróleos Mexicanos	27
R2L4 Convocatoria para la Cuarta Licitación de la *Ronda 2*	28
R2L4 Bases de Licitación de la Cuarta Convocatoria de la *Ronda 2*	29
R2L4 Criterios de precalificación de la Cuarta Licitación de la *Ronda 2* Licitación **CNH-R02-L04/2017** al 28 de septiembre de 2017	30
R2L4 Avances al 30 de septiembre de 2017 de la Cuarta Licitación de la *Ronda 2*	31
R3L1 Convocatoria para la Primera Licitación de la *Ronda 3*	32
R3L1 Bases de Licitación de la Primera Convocatoria de la *Ronda 3*. Al 29 de septiembre de 2017	33
R3L1 Criterios de precalificación de la Primera Licitación de la *Ronda 3*	34
Convocatoria para la selección de un socio para Petróleos Mexicanos en el área Nobilis Maximino	35
Bases de la Licitación para la selección de un socio para Petróleos Mexicanos en el área Nobilis Maximino. Al 18 de septiembre de 2017	36
Criterios de precalificación para la selección de un socio para Petróleos Mexicanos en el área Nobilis Maximino	37
Suscripción de Contratos de la Primera Licitación de la *Ronda 2*	38
Reporte de Autorizaciones de pozos exploratorios Julio, agosto y septiembre	39
Autorizaciones de Reconocimiento y Exploración Superficial	40
Ronda 1 + *Trión* + *Ronda 2* (L1, L2 y L3)	42
Modificaciones y adiciones 43 a diversos artículos de las Disposiciones administrativas de carácter general, en materia de Autorizaciones para el Reconocimiento y Exploración Superficial de Hidrocarburos	44
Modificaciones, adiciones y derogación de diversos artículos de los lineamientos de perforación de pozos	45
Seguimiento a los Contratos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos	46
Aprobación de planes	
Planes de exploración y planes de evaluación	50
Planes de evaluación y desarrollo aprobados	52
Convenio de colaboración suscrito entre la CNH y el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública	53
Acciones en materia de Transparencia Julio, agosto y septiembre	55
Reporte de audiencias Julio, agosto y septiembre	56
Sesiones del Órgano de Gobierno	57
Créditos	62

06

Lic. Sergio Pimentel Vargas

IMPULSANDO EL DESEMPEÑO DE LAS AGENCIAS REGULADORAS DE ENERGÍA DE MÉXICO

La reforma constitucional en materia de energía, publicada en el Diario Oficial de la Federación a finales del 2013 y las leyes reglamentarias respectivas de agosto de 2014, constituyeron, sin duda, un cambio de paradigma en la forma en la que, en México, veníamos aprovechando nuestros recursos naturales, particularmente el petróleo y el gas.

Pasamos de un modelo en el que una entidad paraestatal, Petróleos Mexicanos (Pemex) era la única facultada y, en consecuencia, la responsable de llevar a cabo las actividades a lo largo de toda la cadena de valor, desde la exploración y extracción de hidrocarburos, hasta la venta al usuario final de los productos ya refinados, a uno en el que el capital privado, tanto nacional como extranjero, puede asumir los riesgos inherentes a su desarrollo.

En este cambio de paradigma, Pemex se transformó de una entidad paraestatal a una empresa productiva del Estado, cuyo principal reto y mandato, como cualquier empresa, es generar valor. Transitamos de un escenario en el que existía un solo agente económico, a uno de competencia abierta, en el que las reglas del juego deben ser las mismas para todos los interesados.

Varios fueron entonces los pilares de la reforma, uno que se tuvo siempre en mente, fue el fortalecimiento de los órganos reguladores del sector. Previo a la Reforma Energética, existían dos reguladores:

CNH Comisión Nacional de Hidrocarburos

1) La Comisión Nacional de Hidrocarburos (cnh). Responsable de la regulación de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos (upstream), y

CRE Comisión Reguladora de Energía

2) La Comisión Reguladora de Energía (cre). Encargada del tratamiento, refinación, enajenación, comercialización, transporte, almacenamiento y distribución, tanto de petróleo y gas, como de petrolíferos y petroquímicos ligados a ductos (midstream y downstream) así como del sector eléctrico.

El fortalecimiento de estos reguladores se tradujo en un cambio de su naturaleza jurídica; de órganos administrativos desconcentrados de la

Secretaría de Energía, se transformaron en dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada, con personalidad jurídica, autonomía técnica, operativa y de gestión, y la posibilidad de disponer de los ingresos derivados de los derechos y aprovechamientos que se obtienen por la prestación de sus servicios. El número de integrantes de sus órganos de gobierno se incrementó de 5 a 7 Comisionados y se previó un mecanismo de designación en el que participan el Presidente de la República, quien propone una terna a la Cámara de Senadores y es ésta la que, previa comparecencia de las personas propuestas, designa a quien ocupará la posición, mediante el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes, por periodos escalonados de 7 años.

ASEA Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente

Adicionalmente, se creó un tercer regulador responsable de los aspectos de seguridad industrial y operativa, a lo largo de toda la cadena de valor de los hidrocarburos; de las actividades de desmantelamiento y abandono de instalaciones, y del control integral de los residuos y emisiones contaminantes: la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (asea) como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Así las cosas, en el nuevo escenario del sector energético de México, en el que existen condiciones de franca competencia y en el que las reglas del juego deben garantizar piso parejo para todos, el papel de los reguladores se vuelve fundamental, pues deben asegurar la mayor transparencia y rendición de cuentas a la sociedad. Así lo exige la materia toral de la regulación.

Con esto en mente, los tres reguladores que existen ahora en el sector, llevaron a cabo un ejercicio inédito en el mundo. Acudieron a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (ocde), a efecto de que esta organización internacional llevara a cabo un análisis

Las opiniones y juicios vertidos en este trabajo responden exclusivamente a la opinión del autor y no representan necesariamente, la postura oficial de la Comisión Nacional de Hidrocarburos

de las mejores prácticas que en el mundo existen para la adecuada y debida regulación en materia de energía.

Por primera vez, la OCDE llevó a cabo el análisis y la revisión conjunta de 3 reguladores sectoriales de un país y lo hizo en dos vertientes: la gobernanza externa y la interna. Para hacerlo, la OCDE utilizó una metodología conocida como "PAFER" (Performance Assessment Framework for Economic Regulators) en el marco de su Red de Reguladores Económicos y llevó a cabo el análisis y las recomendaciones por conducto de servidores públicos de diversos países que vinieron a México a conocer de primera mano "el caso de la Reforma Energética mexicana", estos "revisores pares" vinieron de Canadá, España, Chile, Escocia y Noruega.

Las publicaciones son consultables en las siguientes ligas:

- Driving Performance of Mexico´s Energy Regulators:
http://dx.doi.org/10.1787/9789264267848-en

- Impulsando el desempeño de la Comisión Nacional de Hidrocarburos:
http://dx.doi.org/10.1787/9789264280908-es

- Impulsando el desempeño de la Comisión Reguladora de Energía:
http://dx.doi.org/10.1787/9789264280960-es

- Impulsando el desempeño de la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente:
http://dx.doi.org/10.1787/9789264280991-es

Este breve escrito no agota, desde luego, el análisis o el comentario sobre todas las recomendaciones que la OCDE formuló, de hecho, lo que se pretende es provocar en el lector la curiosidad suficiente que lo lleve a estudiar con detenimiento los documentos ya referidos.

Las recomendaciones, tanto para la gobernanza externa, como interna, se formularon en 4 dimensiones: a) roles y objetivos; b) fuentes y financiamiento (input); c) procesos en la toma de decisiones, y d) resultados (output). Pues bien, las recomendaciones a nuestro juicio más relevantes tanto en el ámbito de la gobernanza externa, entendida como la relación que guardan los reguladores entre sí y con las demás dependencias del gobierno federal y los sujetos regulados, como en el ámbito de la gobernanza interna, esto es, las condiciones que existen al interior de cada uno de los reguladores para llevar a buen puerto las importantes atribuciones con que la Reforma Energética los dotó, son:

Roles y objetivos: minimizar los traslapes que pudieran existir entre las atribuciones de las 3 agencias, con el fin de determinar con claridad las "fronteras regulatorias" en el sector. La OCDE recomienda la creación de un "Sistema Integrado de Reguladores de Energía" lo que permitirá una eficiente coordinación entre las 3 agencias y, en este sentido, un adecuado ejercicio de sus funciones.

Fuentes y financiamiento: considerar la posibilidad de establecer presupuestos multianuales y un manejo más autónomo de los ingresos que se obtienen por la prestación de sus servicios, con miras a atraer y conservar a los mejores servidores públicos, así como la creación de un "Servicio de Carrera Regulatorio" que permita incluso el intercambio de servidores públicos entre instituciones.

Procesos en la toma de decisiones: contar con procesos en los que exista una mayor coordinación entre reguladores y estimular una más formal y constante interacción con el Congreso de la Unión. Esta coordinación permitirá al Sistema Integrado de Reguladores de Energía alinear sus procesos en beneficio de la calidad regulatoria. Resultados: llevar a cabo una evaluación ex post de las actividades de las 3 agencias reguladoras, de manera coordinada, de forma tal que se permita monitorear la calidad en la prestación de sus servicios, con miras a alcanzar los objetivos, tanto de corto, como de mediano plazo, y contar con plataformas de información que sean consultables por las 3.

Los estudios y las recomendaciones de la OCDE son valiosos por muchas razones, destaco sólo tres:

A Porque de un ámbito de análisis muy extenso y complejo, la OCDE logró concentrar los esfuerzos en los temas que resultan más sensibles e importantes para los tres reguladores del sector de energía de México;

B Porque el análisis tuvo como punto de partida una metodología probada, que prevé la participación de las dependencias que son materia de estudio, así como el involucramiento personal de expertos de otros países, lo que enriqueció el resultado final, y

C Porque el análisis tuvo como consecuencia la formulación de recomendaciones puntuales, lo que se traduce en acciones concretas, mismas que están ya en etapa de implementación.

En efecto, con un impulso decidido del Director Ejecutivo de la ASEA y el liderazgo de los Comisionados Presidentes de la CNH y la CRE, ahora se cuenta con grupos de trabajo establecidos, con materias específicas y tareas asignadas, que permitirán impulsar el desempeño de las instituciones encargadas de construir no sólo una imagen de confianza, sino más allá de la imagen, la consolidación efectiva de agencias reguladoras autónomas, técnicamente sólidas, ajenas a vaivenes políticos, en las que exista un sentido de pertenencia que genere en sus servidores públicos el orgullo de pertenecer a la CNH, la CRE o la ASEA, instituciones garantes de una de las reformas más importantes de México en el último siglo.

38° Taller y Simposio de Recuperación Secundaria y Mejorada México - 2017

Foto: Ceremonia de inauguración
Comisionado Presidente: Mtro. Juan Carlos Zepeda Molina, dirigiendo unas palabras de bienvenida.

La Agencia Internacional de Energía estima que para el 2040, entre el 30% y 70% de producción de aceite será recuperada de yacimientos maduros a través de procesos de recuperación adicional de hidrocarburos. También considera que el 26% de la energía mundial provendrá de la producción de aceite crudo y, por lo tanto, el incremento del factor de recuperación es una prioridad.

Particularmente para México, con base en los escenarios de la Reforma Energética, la Agencia ha estimado que la producción alcanzará los 3 millones de barriles por día para el año 2030, siendo la recuperación mejorada un factor que podría contribuir hasta un 10% del total.

Los 38 programas de colaboración tecnológica de la Agencia, han desarrollado una red de expertos internacionales, los cuales representan una fuerza laboral de poco más de 6,000 empleados y cerca de 300 organizaciones públicas y privadas, localizadas en 51 países, cuyo objetivo es visualizar tecnologías y explorar nuevas fuentes de energía para enfrentar la creciente demanda global de energía.

Con el objetivo de impulsar el programa de Colaboración para la Recuperación Adicional de Hidrocarburos (IEA-EOR TCP), la Comisión Nacional de Hidrocarburos en coordinación con la Agencia organizó el 38° Taller y Simposio de Recuperación Secundaria y Mejorada, el cual marcó un hito para la industria petrolera mexicana, al realizarse por primera vez en México del 26 al 30 de septiembre de 2017.

En este evento asistieron representantes de 15 diferentes nacionalidades, entre los que se incluyen Alemania, Austria, Canadá, China, Colombia, Corea del Sur, Dinamarca, Francia, Japón, México, Noruega, Rusia, Reino Unido, Estados Unidos y Venezuela.

El programa de ponencias fue seleccionado por un Comité Técnico nacional de expertos, coordinado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos, encargado de la evaluación y selección de las propuestas. El comité revisó y seleccionó 59 de los 92 resúmenes enviados, mediante una evaluación técnica rigurosa, considerando criterios internacionales tales como los de la Sociedad Internacional de Ingenieros Petroleros (SPE).

El 38° Taller y Simposio reunió 122 expertos nacionales e internacionales. El programa técnico consideró 48 ponencias orales y 11 posters y se centró en las diferentes estrategias de recuperación adicional de hidrocarburos de los países miembros y en temas diversos relacionados con proyectos de CO_2.

Por primera vez en este tipo de foros y a propuesta del Comité Técnico se tuvo un bloque de conferencias especiales donde Pemex, Colombia, Noruega y Japón mostraron su visión de recuperación adicional de hidrocarburos. Derivado de la interacción con los expertos nacionales e internacionales que participaron en el Taller y Simposio de Recuperación Secundaria y Mejorada, la Comisión Nacional de Hidrocarburos generó una importante conexión que le permitirá obtener el soporte técnico necesario para visualizar áreas de oportunidad, con la finalidad de incentivar la producción de aceite y gas en México por medio de procesos de Recuperación Adicional de Hidrocarburos.

Entre las más relevantes, la Comisión Nacional de Hidrocarburos ha identificado las siguientes:

a) Analizar el potencial de recuperación mejorada en México.
b) Realizar escenarios de producción para definir los modelos fiscales con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que propicien la producción de hidrocarburos por medio de estos métodos.
c) Definir el consejo consultivo para la regulación de Recuperación Secundaria y Mejorada. y
d) Actualizar la última versión del documento de política energética de SENER.

El 38° Taller y Simposio, permitirá incorporar conocimiento, mejores prácticas y lecciones aprendidas que serán aplicadas a la regulación de Recuperación Secundaria y Mejorada, que está en revisión y proceso de emisión.

Finalmente cabe destacar que se han recibido múltiples correos de felicitación al Comité Organizador y Técnico por la buena organización, la conformación de un programa técnico balanceado y el desarrollo del evento de manera excelente.

R2L2
Modificación de estructura de licitantes de la Segunda Licitación de la Ronda 2

El 4 de julio de 2017, durante la 30ª Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) se aprobó la modificación a la estructura de licitantes precalificados en la Segunda Licitación de la *Ronda 2*. La lista final incluye 9 licitantes, de los cuales 4 se registraron de manera individual y 5 en consorcio. En total precalificaron 11 empresas de 5 diferentes países.

Licitantes en posibilidades de presentar una Propuesta atendiendo a su constancia de Conformación de Licitantes

Individuales	
Ecopetrol Global Energy, S.L.U.	Colombia
Gran Tierra México Energy, S. de R.L. de C.V.	Canadá
Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V.	México
Perseus Exploración Terrestre, S.A. de C.V.	México

Agrupados	
Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en consorcio con Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., y Verdad Exploration Mexico LLC	México México E.U.A.
Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en consorcio con Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.	México México
Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en consorcio con Verdad Exploration Mexico LLC	México E.U.A.
Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	Canada México
Tecpetrol Internacional S.L., en consorcio con Grupo R Exploración y Producción, S.A. de C.V.	España México

R2L2
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Segunda Licitación de la Ronda 2

El 12 de julio de 2017, en un evento público transmitido en vivo por **www.rondasmexico.gob.mx**, se realizó la apertura de propuestas y declaración de Licitantes Ganadores de los Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos, correspondientes a la Segunda Convocatoria de la *Ronda 2*. Las 10 Áreas Contractuales que comprendió la Licitación, se localizan en los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Tabasco; nueve de ellas en las Cuencas de Burgos y una en las Cuencas del Sureste.

En el proceso participaron 6 licitantes conformados por 7 empresas. Como resultado se asignaron 7 contratos en áreas terrestres a 2 licitantes en consorcio. Los licitantes ganadores están conformados por 4 empresas que ganan por primera vez Contratos de Exploración y Extracción en México. La adjudicación de los Contratos y el fallo de la licitación se formalizaron el 14 de julio de 2017, en la 33ª Sesión del Órgano de Gobierno de la CNH.

El evento completo de la Segunda Licitación de la *Ronda 2* puede consultarse en la dirección electrónica **www.rondasmexico.gob.mx**.

Segunda Licitación de la Ronda 2
RESULTADOS

Ronda 2	Segunda Licitación
Ubicación	Terrestre
Tipo de Contrato	Contrato de Licencia
Presentación y Apertura de Propuesta	12 de julio de 2017

6 Licitantes registrados

7 Empresas

7 Contratos Adjudicados (4 empresas ganadoras)

5 Nuevos países

RESULTADOS

Cuenca	Burgos						Cuencas del Sureste
Área Contractual	1	4	5	7	8	9	10
Entidad Federativa	Nuevo León y Tamaulipas	Tamaulipas y Nuevo León	Tamaulipas	Tamaulipas	Tamaulipas	Tamaulipas	Tabasco
Propuestas	1	2	2	3	1	1	2
Licitante Ganador	Iberoamericana y PJP4	Sun God y Jaguar	Sun God y Jaguar	Sun God y Jaguar	Sun God y Jaguar	Sun God y Jaguar	Sun God y Jaguar
Regalía Adicional	3.91%	25%	16.96%	25.00%	25.00%	25.00%	45.00%
Factor de Inversión	1	1.5	0	1.5	1.5	1.5	1.5
Pago en efectivo (dólares)				4,130,000			
País de origen	México - México	Canadá - México	Canadá - México	Canadá - México	Canadá - México	Canadá - México	Canadá - México

R2L2
Fallo de la Segunda Licitación de la Ronda 2

El 21 de julio se publicó en el Diario Oficial de la Federación el fallo de la Licitación pública internacional CNH-R02-L02/2016 (Segunda Licitación de la Ronda 2), con la adjudicación de 7 Contratos de Licencia para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Áreas Contractuales Terrestres. Se espera que la suscripción de los contratos se lleve a cabo dentro de los 140 días naturales siguientes a la publicación del fallo.

Área	Licitante Ganador	Licitante en Segundo Lugar
1	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en consorcio con Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.	No hay segundo lugar
2	Se declaró desierta	No hay segundo lugar
3	Se declaró desierta	No hay segundo lugar
4	Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en consorcio con Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., y Verdad Exploration Mexico LLC
5	Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en consorcio con Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.
6	Se declaró desierta	No hay segundo lugar
7	Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en consorcio con Verdad Exploration Mexico LLC
8	Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	No hay segundo lugar
9	Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	No hay segundo lugar
10	Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	Perseus Exploración Terrestre, S.A. de C.V.

R2L3
Modificación de estructura de licitantes de la Tercera Licitación de la Ronda 2

El 22 de junio de 2017, durante la 27ª Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la CNH, se aprobó la Precalificación de doce Licitantes Individuales y siete Licitantes Agrupados; y el 4 de julio de 2017, durante la 30ª Sesión Extraordinaria, se aprobaron los resultados de la Modificación de Estructura de Licitantes. La lista final de precalificados incluye 19 licitantes, de los cuales 11 se registraron de manera individual y 8 en consorcio. En total precalificaron 28 empresas de 6 diferentes países.

Licitantes que podrían presentar una propuesta atendiendo a su constancia de Conformación de Licitantes

Individuales	
Ecopetrol Global Energy, S.L.U.	Colombia
Gran Tierra México Energy, S. de R.L. de C.V.	Canadá
Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V.	México
Perseus Exploración Terrestre, S.A. de C.V.	México
Carso Oil and Gas, S.A. de C.V.	México
DEP PYG, S.A.P.I. de C.V.	México
Grupo R Exploración y Producción, S.A. de C.V.	México
Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	México
P&S Oil and Gas, S. de R.L. de C.V.	E.U.A
PetroBal, S.A.P.I. de C.V.	México
Tonalli Energía, S.A.P.I. DE C.V.	México

Agrupados	
Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en consorcio con Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.	México - México
Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en consorcio con Verdad Exploration Mexico LLC	México - E.U.A
Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en consorcio con Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V.	México - México
NG Oil And Gas S.A.P.I. de C.V., en consorcio con AINDA Consultores S.A. de C.V., y Petróleos Madere, S.A. de C.V	México - México - México
Petrosynergy, S.A., en consorcio con Química Apollo, S.A. de C.V.	Uruguay - México
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V., en consorcio con Consorcio Petrolero 5M del Golfo, S.A.P.I. de C.V.	México - México
Roma Exploration and Production LLC, en consorcio con Tubular Technology, S.A. de C.V., Suministros Marinos e Industriales de México, S.A. de C.V., y Golfo Suplemento Latino, S.A. de C.V.	E.U.A. - México - México - México
Shandong Kerui Oilfield Service Group Co. Ltd., en consorcio con Sicoval MX, S.A. de C.V., y Nuevas Soluciones Energéticas A&P, S.A. de C.V.	China - México - México

R2L3
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Tercera Licitación de la Ronda 2

El 12 de julio de 2017, en un evento público transmitido en vivo por **www.rondasmexico.gob.mx,** se realizó el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de los Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos, correspondientes a la Tercera Convocatoria de la Ronda 2, CNH-R02-L03/2016. Esta licitación se integra por 14 Áreas Contractuales bajo la modalidad de Contrato de Licencia, localizadas en las provincias petroleras de Burgos, Tampico-Misantla, Veracruz y Cuencas del Sureste.

En el proceso participaron 27 empresas, agrupadas en 17 licitantes. Como resultado, se asignaron 14 contratos a 5 licitantes, conformados por 9 empresas (6 de ellas ganan por primera vez Contratos de Exploración y Extracción en México). La adjudicación de los Contratos y el fallo de la licitación se formalizaron el 14 de julio de 2017, en la 33ª Sesión del Órgano de Gobierno de la CNH.

El evento completo de la Tercera Licitación de la *Ronda 2*, así como el proceso completo de las licitaciones correspondientes a la *Ronda 2*, pueden consultarse en la dirección electrónica **www.rondasmexico.gob.mx**.

Tercera Licitación de la Ronda 2

RESULTADOS

Ronda 3	Tercera Licitación
Ubicación	Terrestre
Tipo de Contrato	Contrato de Licencia
Presentación y Apertura de Propuesta	12 de julio de 2017

17
Licitantes registrados

27
Empresas

14
Contratos Adjudicados (9 empresas ganadoras)

6
Nuevas empresas

RESULTADOS

Cuenca	Burgos				Tampico-Misantla	Veracruz		
Área Contractual	1	2	3	4	5	6	7	8
Entidad Federativa	Nuevo León y Tamaulipas	Tamaulipas	Tamaulipas	Tamaulipas	Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz de Ignacio de la Llave
Propuestas	3	3	2	1	8	3	3	1
Licitante Ganador	Iberoame-ricana y PJP4	Newpek y Verdad Exploration	Newpek y Verdad Exploration	Iberoame-ricana y PJP4	Jaguar Ex-ploración y Producción	Shandong, Sicoval y Nuevas Soluciones	Jaguar Ex-ploración y Producción	Jaguar Ex-ploración y Producción
Regalía Adicional	25.00%	25.00%	23.56%	3.91%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%
Factor de Inversión	1.5	1.5	0	1	1.5	1.5	1.5	1.5
Pago en efectivo (dólares)	4,237,264	2,980,002.02			26,100,000	2,179,000		
País de origen	México - México	México - E.U.A.	México - E.U.A.	México - México	México	China - México - México	México	México

Cuenca	Cuencas del Sureste					
Área Contractual	9	10	11	12	13	14
Entidad Federativa	Tabasco	Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz de Ignacio de la Llave	Tabasco
Propuestas	9	3	6	4	3	3
Licitante Ganador	Jaguar Ex-ploración y Producción	Shandong, Sicoval y Nuevas Soluciones	Shandong, Sicoval y Nuevas Soluciones	Carso Oil and Gas	Carso Oil and Gas	Jaguar Ex-ploración y Producción
Regalía Adicional	45.00%	40.00%	45.00%	45.00%	40.00%	40.00%
Factor de Inversión	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
Pago en efectivo (dólares)	28,890,000			6,182,000	13,170,000	
País de origen	México	China - México - México	China - México - México	México	México	México

R2L3
Fallo de la Tercera Licitación de la Ronda 2

El 21 de julio de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el fallo de adjudicación de los 14 Contratos de Licencia para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Áreas Contractuales Terrestres de la Tercera Licitación de la *Ronda 2*. Se espera que la suscripción de los contratos se lleve a cabo dentro de los 140 días naturales posteriores a la publicación del fallo.

Área	Licitante Ganador	Licitante en Segundo Lugar
1	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en consorcio con Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.	Shandong Kerui Oilfield Service Group Co. Ltd., en consorcio con Sicoval MX, S.A. de C.V., y Nuevas Soluciones Energéticas A&P, S.A. de C.V.
2	Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en consorcio con Verdad Exploration Mexico LLC.	Petrosynergy S.A., en consorcio con Química Apollo, S.A. de C.V.
3	Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en consorcio con Verdad Exploration Mexico LLC	Petrosynergy S.A., en consorcio con Química Apollo, S.A. de C.V.
4	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en consorcio con Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.	No hay segundo lugar
5	Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	DEP PYG, S.A.P.I. de C.V.
6	Shandong Kerui Oilfield Service Group Co. Ltd., en consorcio con Sicoval MX, S.A. de C.V., y Nuevas Soluciones Energéticas A&P, S.A. de C.V.	Roma Exploration and Production LLC, en consorcio con Tubular Technology, S.A. de C.V., Suministros Marinos e Industriales de México, S.A. de C.V., y Golfo Suplemento Latino, S.A. de C.V.
7	Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	Petrosynergy S.A., en consorcio con Química Apollo, S.A. de C.V.
8	Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	No hay segundo lugar
9	Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V., en consorcio con Consorcio Petrolero 5M del Golfo, S.A.P.I. de C.V.
10	Shandong Kerui Oilfield Service Group Co. Ltd., en consorcio con Sicoval MX, S.A. de C.V., y Nuevas Soluciones Energéticas A&P, S.A. de C.V.	DEP PYG, S.A.P.I. de C.V.
12	Shandong Kerui Oilfield Service Group Co. Ltd., en consorcio con Sicoval MX, S.A. de C.V., y Nuevas Soluciones Energéticas A&P, S.A. de C.V.	Tonalli Energía, S.A.P.I. DE C.V.
13	Carso Oil and Gas, S.A. de C.V.	Shandong Kerui Oilfield Service Group Co. Ltd., en consorcio con Sicoval MX, S.A. de C.V., y Nuevas Soluciones Energéticas A&P, S.A. de C.V.
14	Carso Oil and Gas, S.A. de C.V.	Shandong Kerui Oilfield Service Group Co. Ltd., en consorcio con Sicoval MX, S.A. de C.V., y Nuevas Soluciones Energéticas A&P, S.A. de C.V.
15	Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	Perseus Exploración Terrestre, S.A. de C.V.

Bases de licitación para la selección de un socio para Petróleos Mexicanos en el área Ayín-Batsil

Al 5 de septiembre de 2017

7/03/2017

Publicación de Convocatoria

7/03/2017 al 03/10/2017

Acceso al cuarto de datos (previo pago)

08/08/2017

Pago de inscripción y cita para precalificación

05/09/2017

Publicación de Bases actualizadas y versión final (incluye contrato)

10/08/2017 al 11/08/2017

Recepción de documentos

14/08/2017 al 01/09/2017

Precalificación

Los interesados podrán precalificar como Operador o No Operador

05/09/2017

Publicación de lista de precalificados

13/09/2017 al 15/09/2017

Periodo para solicitar autorización a la Convocante para la conformación de Licitantes

26/09/2017

Plazo para resolver autorización

4/10/2017

Presentación, apertura de propuestas y declaración de Licitantes ganadores

6/10/2017

Resolución del Órgano de Gobierno para adjudicación, Fallo y publicación en el DOF

ETAPAS DE ACLARACIÓN

7/03/2017 al 31/07/2017

PRIMERA ETAPA
Aclaraciones
Acceso al cuarto de datos

7/03/2017 al 5/09/2017

SEGUNDA ETAPA
Aclaraciones
Precalificación, Conformación de Licitantes, Presentación y apertura de Propuestas, Adjudicación, Fallo y Contrato

*Fecha límite para suscripción de Contratos Dentro de los 90 días naturales siguientes a la publicación del Fallo en el DOF.

Bases de licitación para la selección de un socio para Petróleos Mexicanos en el área Cárdenas Mora

Al 5 de septiembre de 2017

02/05/2017

Publicación de Convocatoria

02/05/2017 al 03/10/2017

Acceso al cuarto de datos (previo pago)

02/05/2017 al 08/08/2017

Pago de inscripción y cita para precalificación

01/08/2017 al 04/09/2017

Periodo para la realización de visitas al área contractual

05/09/2017

Publicación de Bases actualizadas y versión final (incluye contrato)

10/08/2017 al 11/08/2017

Recepción de documentos

14/08/2017 al 01/09/2017

Precalificación

Los interesados podrán precalificar como Operador o No Operador

05/09/2017

Publicación de lista de precalificados

13/09/2017 al 15/09/2017

Periodo para solicitar autorización a la Convocante para la conformación de Licitantes

26/09/2017

Plazo para resolver autorización

4/10/2017

Presentación, apertura de propuestas y declaración de Licitantes ganadores

6/10/2017

Resolución del Órgano de Gobierno para adjudicación, Fallo y publicación en el DOF

ETAPAS DE ACLARACIÓN

02/05/2017 al 31/07/2017

PRIMERA ETAPA
Aclaraciones
Acceso al cuarto de datos

02/05/2017 al 5/09/2017

SEGUNDA ETAPA
Aclaraciones
Precalificación, Conformación de Licitantes, Presentación y apertura de Propuestas, Adjudicación, Fallo y Contrato

*Fecha límite para suscripción de Contratos Dentro de los 140 días naturales siguientes a la publicación del Fallo en el DOF.

Bases de la licitación para la selección de un socio para Petróleos Mexicanos en el área Ogarrio

Al 5 de septiembre de 2017

02/05/2017
Publicación de Convocatoria

02/05/2017 al 03/10/2017
Acceso al cuarto de datos (previo pago)

02/05/2017 al 08/08/2017
Pago de inscripción y cita para precalificación

01/08/2017 al 04/09/2017
Periodo para la realización de visitas al área contractual

05/09/2017
Publicación de Bases actualizadas y versión final (incluye contrato)

10/08/2017 al 11/08/2017
Recepción de documentos

14/08/2017 al 01/09/2017
Precalificación

Los interesados podrán precalificar como Operador o No Operador

05/09/2017
Publicación de lista de precalificados

13/09/2017 al 15/09/2017
Periodo para solicitar autorización a la Convocante para la conformación de Licitantes

26/09/2017
Plazo para resolver autorización

4/10/2017
Presentación, apertura de propuestas y declaración de Licitantes ganadores

6/10/2017
Resolución del Órgano de Gobierno para adjudicación, Fallo y publicación en el DOF

ETAPAS DE ACLARACIÓN
02/05/2017 al 31/07/2017
PRIMERA ETAPA
Aclaraciones
Acceso al cuarto de datos

02/05/2017 al 5/09/2017
SEGUNDA ETAPA
Aclaraciones
Precalificación, Conformación de Licitantes, Presentación y apertura de Propuestas, Adjudicación, Fallo y Contrato

*Fecha límite para suscripción de Contratos Dentro de los 140 días naturales siguientes a la publicación del Fallo en el DOF.

Valores de Adjudicación máximos y mínimos de las Asociaciones

El 21 de junio de 2017, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó los valores mínimos y máximos de las variables de adjudicación para seleccionar a los socios con quienes Petróleos Mexicanos, a través de su empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción, llevará a cabo actividades de exploración y extracción de hidrocarburos en las áreas contractuales correspondientes a Ayín-Batsil, ubicadas en aguas someras del Golfo de México, bajo la modalidad contractual de producción compartida.

Asimismo, se publicaron los valores mínimos y máximos de las variables de adjudicación para seleccionar a los socios de Petróleos Mexicanos para realizar actividades exploración y extracción en las áreas contractuales terrestres Cárdenas-Mora y Ogarrio, bajo la modalidad de licencia.

Áreas en Aguas Someras Valores de la Participación del Estado en la Utilidad Operativa

Área	Mínimo	Máximo
Ayín-Batsil	18.20%	25.00%

Campos Maduros Terrestres Valores de la Regalía Adicional

Campo	Mínimo	Máximo
Cárdenas-Mora	1.00%	13.00%
Ogarrio	1.00%	13.00%

En caso de que apliquen, las ofertas de monto en efectivo se distribuirán conforme a lo siguiente:

Área	Distribución de la oferta de monto en efectivo
Ayín-Batsil	80% Pemex 20% Gobierno
Cárdenas-Mora	· Primeros 69.0 millones de dólares para Pemex. · En adelante: 80% Pemex 20% Gobierno
Ogarrio	· Primeros 59.6 millones de dólares para Pemex. · En adelante: 80% Pemex 20% Gobierno

Resultado de la Precalificación para las Asociaciones con Petróleos Mexicanos

El 5 de septiembre de 2017, durante su 44ª Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la CNH, se aprobó la resolución relativa a la Precalificación de 16 empresas interesadas en los procesos de las licitaciones públicas internacionales CNH-A2-AYIN-BATSIL/2017, CNH-A3-CÁRDENAS MORA /2017 y CNH-A4-OGARRIO/2017, para la selección de los socios de Petróleos Mexicanos. Asimismo, se instruyó al Comité Licitatorio expedir las constancias correspondientes y publicar la lista en la página electrónica www.rondasmexico.gob.mx.

LA LISTA DE PRECALIFICADOS

Operadores	País
DEA Deutsche Erdoel AG	Alemania
China Offshore Oil Corporation E&P Mexico, S.A.P.I. de C.V.	China
Murphy Sur, S. de R.L. de C.V.	E.U.A.
Gran Tierra México Energy, S. de R.L. de C.V.	Canadá
Cheiron Holdings Limited	Egipto
Tecpetrol Internacional, S.L.U.	Argentina
Ecopetrol Global Energy, S.L.U.	Colombia
Pan American Energy LLC	Argentina
Ogarrio E&P, S.A.P.I. de C.V.	Chile
California Resources Corporation	E.U.A.

No Operadores	País
Sierra Nevada E&P, S. de R.L. de C.V.	México
Sierra Blanca P&D, S. de R.L. de C.V.	México
Galem Energy, S.A.P.I. de C.V.	México
Petrobal, S.A.P.I. de C.V.	México
Grupo de Exploración y Producción, S.A. de C.V.	México
Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V.	México

Conformación de licitantes para las Asociaciones con Petróleos Mexicanos

El 25 de septiembre de 2017, durante la 10ª Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, la CNH aprobó la conformación de licitantes correspondientes a las Licitaciones CNH-A2-Ayín-Batsil/2017, CNH-A3-Cárdenas-Mora/2017 y CNH-A4-Ogarrio/2017 para la selección de un socio para Petróleos Mexicanos. La lista final incluye 10 licitantes, de los cuales 6 participarán de manera individual y 4 en consorcio. En total participan 13 empresas de 9 diferentes países.

LICITANTES QUE PODRÁN PRESENTAR UNA PROPUESTA ATENDIENDO A SU CONSTANCIA DE CONFORMACIÓN DE LICITANTES

Individual	País
Cheiron Holdings Limited	Egipto
China Offshore Oil Corporation E&P Mexico, S.A.P.I. de C.V.	China
DEA Deutsche Erdoel AG	Alemania
Ecopetrol Global Energy, S.L.U.	Colombia
Gran Tierra México Energy, S. de R.L. de C.V.	Canadá
Ogarrio E&P, S.A.P.I. de C.V.	Chile

Agrupados	País
California Resources Corporation, en consorcio con Petrobal, S.A.P.I. de C.V.	E.U.A. - México
Gran Tierra México Energy, S. de R.L. de C.V., en consorcio con Sierra Blanca P&D, S. de R.L. de C.V.	Canadá - México
Murphy Sur, S. de R.L. de C.V., en consorcio con Sierra Nevada E&P, S. de R.L. de C.V.	E.U.A. - México
Tecpetrol Internacional, S.L.U., en consorcio con Galem Energy, S.A.P.I. de C.V.	Argentina - México

R2L4
Convocatoria para la Cuarta Licitación de la Ronda 2[1]

Durante la 35ª Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la CNH llevada a cabo el pasado 19 de julio de 2017, el Órgano de Gobierno de la CNH dio a conocer la Convocatoria de Cuarta Licitación de la *Ronda 2* y fueron aprobadas las Bases de Licitación, con el objeto de llevar a cabo actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos bajo un Contrato Tipo Licencia en Aguas Profundas del Golfo de México.

Las áreas contractuales se localizan en las provincias geológicas: Área Perdido 9 bloques, Coordilleras Mexicanas 10 bloques y Cuenca Salina 10 bloques. De acuerdo a las Bases de esta convocatoria la precalificación se realizará como Operador o No Operador, demostrando que se cuentan con las capacidades: Técnicas y Financieras establecidas. Los licitantes precalificados de la Licitación 4 de la *Ronda 1* podrán precalificar entregando el formato CNH de "Manifestación bajo protesta de decir la verdad" en donde se establece que no ha habido cambios en los documentos presentados con anterioridad. Una vez entregados los requerimientos podrán obtener la correspondiente constancia de precalificación.

Pueden participar empresas mexicanas o extranjeras y las empresas productivas del Estado: individual o en consorcio. Existe una etapa de conformación de Licitantes, donde los Interesados precalificados podrán mantener su participación de forma individual (Operador) Licitante Individual o podrán conformarse para formar parte de diversos Licitantes Agrupados (sin límite en cuanto a formas de participación). Respecto a Licitantes Agrupados, el Operador Designado deberá mantener al menos una participación del 30%. Las Propuestas de los Licitantes será mediante subasta al primer precio en sobre cerrado. El Licitante Ganador será el que presente la Propuesta Económica con el mayor porcentaje de participación del Estado en la Regalía Adicional.

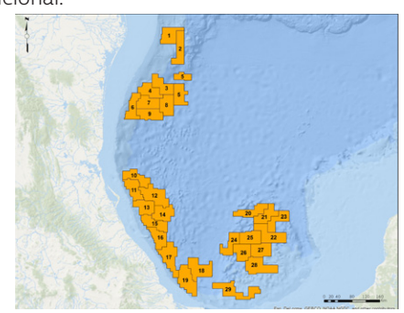

[1] El 28 de septiembre se excluyó el área contractual número 30 de la Licitación CNH-R02-L04/2017 que se encontraba localizada en la Plataforma de Yucatán.

R2L4
Bases de Licitación de la Cuarta Convocatoria de la Ronda 2

Al 28 de septiembre de 2017

20/07/2017
Publicación de Convocatoria

20/07/2017 al 30/01/2017
Acceso al cuarto de datos (previo pago)

20/07/2017 al 03/11/2017
Pago de inscripción y cita para precalificación

20/12/2017
Publicación de Bases actualizadas y versión final (incluye contrato)

06/11/2017 al 10/11/2017
Recepción de documentos

13/11/2017 al 15/12/2017
Precalificación

Los interesados podrán precalificar como Operador o No Operador

20/12/2017
Publicación de lista de precalificados

11/01/2018 al 12/01/2018
Periodo para solicitar autorización a la Convocante para la conformación de Licitantes

24/01/2018
Plazo para resolver autorización

31/01/2018
Presentación, apertura de propuestas y declaración de Licitantes ganadores

02/02/2018
Resolución del Órgano de Gobierno para adjudicación, Fallo y publicación en el DOF

ETAPAS DE ACLARACIÓN

20/07/2017 al 26/10/2017
PRIMERA ETAPA
Aclaraciones
Acceso al cuarto de datos

20/07/2017 al 01/11/2017
SEGUNDA ETAPA
Aclaraciones Precalificación y conformación de Licitantes

20/07/2017 al 20/12/2017
TERCERA ETAPA
Aclaraciones
Presentación y apertura de propuestas, adjudicación, Fallo y Contrato

*Fecha límite para suscripción de Contratos Dentro de los 90 días naturales siguientes a la publicación del Fallo en el DOF.

R2L4
CRITERIOS DE PRECALIFICACIÓN DE LA CUARTA LICITACIÓN DE LA RONDA 2
LICITACIÓN CNH-R02-L04/2017

Al 28 de septiembre de 2017

01 SOLVENCIA LEGAL

- Acta Constitutiva.
- Facultades de Representantes
- Declaraciones de:
  - · No inhabilitación.
  - · Conocer y aceptar la normatividad.
  - · Que socios, accionistas y principales directivos no hayan sido sentenciados por la comisión dolosa de algún delito patrimonial.

02 PROCEDENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

- Declaraciones fiscales de últimos dos años.
- Declaraciones del grupo comercial al que pertenece.
- Información de fuentes de fondeo, entre otros.

03 SOLVENCIA TÉCNICA

- Un proyecto de exploración y/o extracción de hidrocarburos en aguas profundas o ultra profundas con tirante mayor a quinientos (500) metros, en los últimos cinco (5) años.

· Inversiones de capital en proyectos de exploración y/o extracción de hidrocarburos, que en conjunto sean de por lo menos dos mil (2,000) millones de dólares.

· Experiencia en temas de seguridad industrial y protección al ambiente, durante los últimos 5 años.

04 SOLVENCIA FINANCIERA

OPERADOR

a) Capital contable mayor o igual a 2,000 millones de dólares; o

b) Activos totales mayores o iguales a 10,000 millones de dólares más calificación crediticia de grado de inversión.

NO OPERADOR

a) Capital contable mayor o igual a 250 millones de dólares.

R2L4
AVANCES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE LA CUARTA LICITACIÓN DE LA RONDA 2

Empresas que han acreditado la etapa de acceso al cuarto de datos

7
NÚMERO DE EMPRESAS QUE HAN MOSTRADO INTERÉS

5
EMPRESAS QUE HAN ACREDITADO LA ETAPA DE ACCESO AL CUARTO DE DATOS

3
EMPRESAS QUE HAN INICIADO EL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

No.	Acreditación de Acceso al Cuarto de Datos	Pago de Inscripción a la Licitación
1	Chevron	
2	BHP Billiton	✓
3	Exxon	✓
4	Total	✓
5	Hess	

R3L1
Convocatoria para la Primera Licitación de la Ronda 3

El Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos durante la 48ª Sesión Extraordinaria realizada el 28 de septiembre de 2017 aprobó la convocatoria y las bases de la primera licitación de la *Ronda 3*.

Esta licitación incluye 35 áreas contractuales en aguas someras, localizadas:

- 14 en la provincia petrolera de Burgos;
- 13 en la provincia petrolera Tampico Misantla; y
- 8 en las Cuencas del Sureste.

La Convocatoria y Bases de Licitación fueron publicadas el 29 de septiembre en el Diario Oficial de la Federación y en la página **www.rondasmexico.gob.mx**.

En esta licitación pueden participar empresas mexicanas o extranjeras y las empresas productivas del Estado: individual o en consorcio.

Existe una etapa de conformación de Licitantes, donde los Interesados precalificados como Operador o No Operador deben conformarse como Licitante Individual o podrán conformarse para formar parte de diversos Licitantes Agrupados (sin límite en cuanto a formas de participación), sujeto a que un interesado no podrá presentar más de una propuesta para la misma área contractual. Respecto a Licitantes Agrupados, el Operador Designado deberá mantener al menos una participación del 30%.

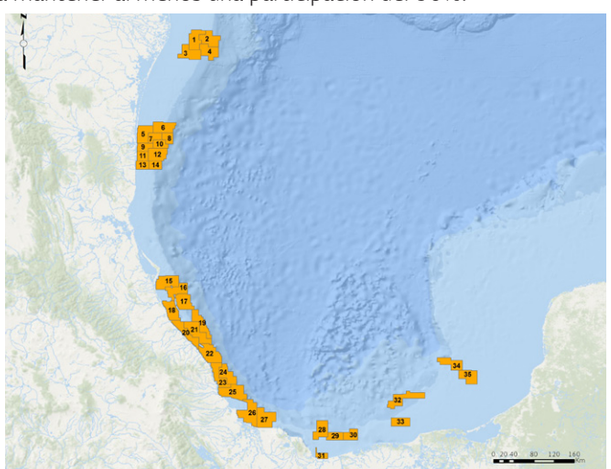

R3L1
Bases de Licitación de la Primera Convocatoria de la Ronda 3

Al 29 de septiembre de 2017

29/09/2017
Publicación de Convocatoria

16/10/2017 al 26/03/2018
Acceso al cuarto de datos (previo pago)

29/09/2017 al 19/01/2018
Pago de inscripción y cita para precalificación

26/02/2018
Publicación de Bases actualizadas y versión final (incluye contrato)

22/01/2018 al 23/02/2018
Recepción de documentos

25/01/2018 al 23/02/2018
Precalificación

Los interesados podrán precalificar como Operador o No Operador

26/02/2018
Publicación de lista de precalificados

06/03/2018 al 08/03/2018
Periodo para solicitar autorización a la Convocante para la conformación de Licitantes

19/03/2018
Plazo para resolver autorización

27/03/2018
Presentación, apertura de propuestas y declaración de Licitantes ganadores

02/04/2018
Resolución del Órgano de Gobierno para adjudicación, Fallo y publicación en el DOF

ETAPAS DE ACLARACIÓN

29/09/2017 al 12/01/2018
PRIMERA ETAPA
Aclaraciones
Acceso al cuarto de datos

29/09/2017 al 28/02/2018
SEGUNDA ETAPA
Aclaraciones Precalificación y conformación de Licitantes

29/09/2017 al 26/02/2018
TERCERA ETAPA
Aclaraciones
Presentación y apertura de propuestas, adjudicación, Fallo y Contrato

*Fecha límite para suscripción de Contratos Dentro de los 90 días naturales siguientes a la publicación del Fallo en el DOF.

R3L1
Criterios de precalificación de la primera licitación de la Ronda 3

De cada uno de los Licitantes el Comite Licitatorio revisa:

01 SOLVENCIA LEGAL

- Acta Constitutiva.
- Facultades de Representantes
- Declaraciones de:
  - · No inhabilitación.
  - · Conocer y aceptar la normatividad.
  - · Que socios, accionistas y principales directivos no hayan sido sentenciados por la comisión dolosa de algún delito patrimonial.

02 PROCEDENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

- Declaraciones fiscales de últimos dos años.
- Declaraciones del grupo comercial al que pertenece.
- Información de fuentes de fondeo, entre otros.

03 SOLVENCIA TÉCNICA

· Experiencia como Operador en por lo menos un proyecto de Exploración y Extracción en aguas someras en los últimos cinco (5) años; o

· Inversiones de capital en proyectos de exploración y/o extracción en aguas someras de al menos mil millones de dólares, y

· Experiencia en temas de seguridad industrial y protección al ambiente, durante los últimos 5 años.

04 SOLVENCIA FINANCIERA

OPERADOR

a) Capital contable mayor o igual a mil millones de dólares; o

b) Activos mayores o iguales a 10 mil millones de dólares más calificación crediticia de grado de inversión.

NO OPERADOR

a) Capital contable mayor o igual a 250 millones de dólares.

Convocatoria para la selección de un socio para Petróleos Mexicanos en el área Nobilis Maximino

El 15 de septiembre durante la 46 sesión extraordinaria el Órgano de Gobierno aprobó por unanimidad la Convocatoria y Bases de la Licitación CNH-A5- Nobilis-Maximino/2017.

El objetivo es seleccionar al socio de Pemex Exploración y Producción (PEP) con el que desarrollará actividades de exploración y extracción de hidrocarburos en la Zona Económica Exclusiva (ZEE) en aguas territoriales del Golfo de México, frente al litoral del estado se Tamaulipas.

Área del Bloque
1,509 km²
Tirante de Agua
de 2,760 a 3,380 metros
Litología
Areniscas de canales, blancos de canal y sábanas de arena
Tipo de hidrocarburo
Aceite ligero / gas

Recursos prospectivos:		Maximino	Nobilis
3P	Aceite (mmb):	118.7	110.4
	Gas (mmmpc):	349.7	179.0

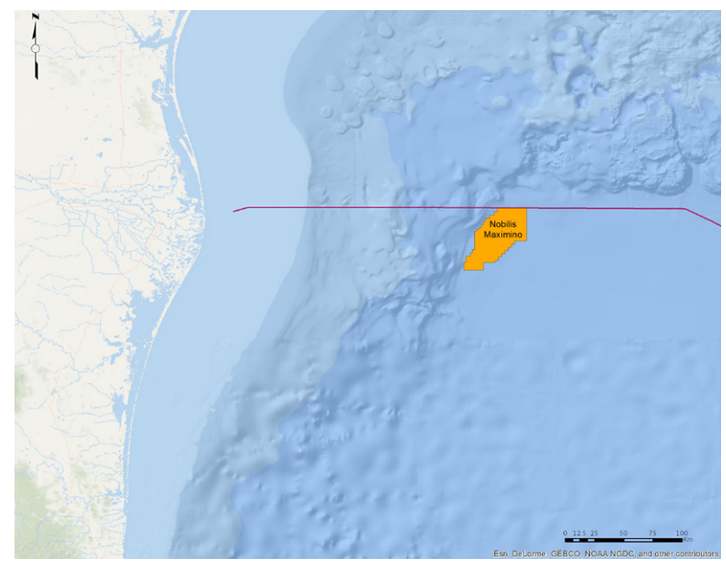

BASES DE LA LICITACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN SOCIO PARA PETRÓLEOS MEXICANOS EN EL ÁREA NOBILIS MAXIMINO

Al 18 de septiembre de 2017

18/09/2017
Publicación de Convocatoria

18/09/2017 al 30/01/2018
Acceso al cuarto de datos (previo pago)

18/09/2017 al 03/11/2017
Pago de inscripción y cita para precalificación

20/12/2017
Publicación de Bases actualizadas y versión final (incluye contrato)

06/11/2017 al 10/11/2017
Recepción de documentos

13/11/2017 al 15/12/2017
Precalificación

Los interesados podrán precalificar como Operador o No Operador

20/12/2017
Publicación de lista de precalificados

11/01/2017 al 12/01/2018
Periodo para solicitar autorización a la Convocante para la conformación de Licitantes

24/01/2018
Plazo para resolver autorización

31/01/2018
Presentación, apertura de propuestas y declaración de Licitantes ganadores

02/02/2018
Resolución del Órgano de Gobierno para adjudicación, Fallo y publicación en el DOF

ETAPAS DE ACLARACIÓN

18/09/2017 al 26/10/2017
PRIMERA ETAPA
Aclaraciones
Acceso al cuarto de datos

18/09/2017 al 10/11/2017
SEGUNDA ETAPA
Aclaraciones Precalificación y conformación de Licitantes

18/09/2017 al 20/12/2017
TERCERA ETAPA
Aclaraciones
Presentación y apertura de propuestas, adjudicación, Fallo y Contrato

*Fecha límite para suscripción de Contratos Dentro de los 90 días naturales siguientes a la publicación del Fallo en el DOF.

CRITERIOS DE PRECALIFICACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN SOCIO PARA PETRÓLEOS MEXICANOS EN EL ÁREA NOBILIS MAXIMINO

De cada uno de los Licitantes el Comite Licitatorio revisa:

01 SOLVENCIA LEGAL

- Acta Constitutiva.
- Facultades de Representantes
- Declaraciones de:
  - · No inhabilitación.
  - · Conocer y aceptar la normatividad.

02 PROCEDENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

- Declaraciones fiscales de últimos dos años.
- Declaraciones del grupo comercial al que pertenece.
- Información de fuentes de fondeo, entre otros.
- Que socios, accionistas y principales directivos no hayan sido sentenciados por la comisión dolosa de algún delito patrimonial.

03 SOLVENCIA TÉCNICA

· Experiencia integral como Operador en por lo menos un proyecto de aguas ultra profundas, en tirantes de agua de al menos 1,500 m en los últimos 10 años

· Producción en proyectos en aguas profundas y/o ultra profundas (50 miles de barriles de petróleo crudo equilavente diarios) en cualquier año del periodo de 2012 a 2016.

· Experiencia en temas de seguridad industrial y protección al ambiente, durante los últimos 5 años.

04 SOLVENCIA FINANCIERA

OPERADOR

a) Capital contable por 5 mil millones de dólares
b) Activos 25 mil millones de dólares y una calificación crediticia de grado de inversión, y

c) Inversiones de capital en proyectos de exploración y/o extracción que en conjunto sean de por lo menos 2 mil millones de dólares

NO OPERADOR

a) Capital contable 250 millones de dólares

Suscripción de Contratos de la Primera Licitación de la Ronda 2

El 25 de septiembre de 2017, se firmaron 10 Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos bajo la modalidad de producción compartida, correspondientes a área ubicadas en aguas someras del Golfo de México, en las provincias petroleras Tampico Misantla y Cuencas del Sureste. La Comisión Nacional de Hidrocarburos suscribió los contratos, en representación del Estado, con 10 Contratistas. Las empresas que conforman a estos contratistas provienen de México, Alemania, Colombia, España, Francia, Holanda, Italia, Malasia, Reino Unido y Rusia.

Área Contractual	Licitante Ganador y adjudicado	Contratista
TM-2	DEA Deutsche Erdoel AG, en consorcio con Pemex Exploración y Producción	Pemex Exploración y Producción, y Deutshe Erdoel Mexico, S. de R.L. de C.V.
CS-6	PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V., en consorcio con Ecopetrol Global Energy, S.L.U.	PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V., y ECP Hidrocarburos Mexico, S.A. de C.V.
CS-7	Eni México, S. de R.L. de C.V., en consorcio con Capricorn Energy Limited, y Citla Energy E&P, S.A.P.I. de C.V.	Eni México, S. de R.L. de C.V., Capricorn Energy Mexico, S. de R.L. de C.V., y Citla Energy B7, S.A.P.I. de C.V.
CS-8	Pemex Exploración y Producción, en consorcio con Ecopetrol Global Energy, S.L.U.	Pemex Exploración y Producción, y ECP Hidrocarburos Mexico, S.A. de C.V.
CS-9	Capricorn Energy Limited, en consorcio con Citla Energy E&P, S.A.P.I. de C.V.	Capricorn Energy Mexico, S. de R.L. de C.V., y Citla Energy B9, S.A.P.I. de C.V.
CS-10	Eni México, S. de R.L. de C.V.	Eni México, S. de R.L. de C.V.
CS-11	Repsol Exploración México, S.A. de C.V., en consorcio con Sierra Perote E&P, S. de R.L. de C.V.	Repsol Exploracion Mexico, S.A. de C.V., y Sierra Perote E&P, S. de R.L. de C.V.
CS-12	Lukoil International Upstream Holding B.V.	Lukoil Upstream México, S. de R.L. de C.V.
CS-14	Eni México, S. de R.L. de C.V., en consorcio con Citla Energy E&P, S.A.P.I. de C.V.	Eni México, S. de R.L. de C.V., y Citla Energy B14, S.A.P.I. de C.V.
CS-15	Total E&P México, S.A. de C.V., en consorcio con Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V.	Total E&P México, S.A. de C.V., y Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V.

Reporte de Autorizaciones de pozos exploratorios

Julio, agosto y septiembre

Pozo	Fecha de autorización	Resolución	Tipo de pozo	Ambiente	Tipo de Yacimiento	Fallo	Operador
Hokchi-6DEL	07-jul-17	CNH.UTEXP.035/2017	Direccional	Aguas someras	Convencional	Autorizado	Diavaz
Catedral-1001DES	10-jul-17	CNH.UTEXP.036/2017	Direccional	Terrestre	Convencional	Autorizado	Pemex
Mizton-2DEL	20-jul-17	CNH.UTEXP.037/2017	Vertical	Aguas someras	Convencional	Autorizado	Eni
Coapechaca-1040DES	10-ago-17	CNH.UTEXP.038/2017	Direccional	Terrestre	Convencional	Autorizado	Pemex
Corralillo-28DES	10-ago-17	CNH.UTEXP.039/2017	Direccional	Terrestre	Convencional	Autorizado	Pemex
Ambus-1EXP	15-ago-17	CNH.UTEXP.040/2017	Vertical	Aguas profundas	Convencional	Autorizado	Pemex
Miahuapán-3397DES	16-ago-17	CNH.UTEXP.041/2017	Direccional	Terrestre	Convencional	Autorizado	Pemex
Aragón-281DES	16-ago-17	CNH.UTEXP.042/2017	Direccional	Terrestre	Convencional	Autorizado	Hokchi
Maloob-209DES	28-ago-17	CNH.UTEXP.043/2017	Direccional	Aguas someras	Convencional	Autorizado	Diavaz
Barcodón-21DES	29-ago-17	CNH.UTEXP.044/2017	Direccional	Terrestre	Convencional	Autorizado	Canamex
Moloacán-17DES	07-sep-17	CNH.UTEXP.045/2017	Vertical	Terrestre	Convencional	Autorizado	Pemex
Zaap-66DES	15-sep-17	CNH.UTEXP.046/2017	Direccional	Aguas someras	Convencional	Autorizado	Pemex
Barcodón-1DES	21-sep-17	CNH.UTEXP.047/2017	Horizontal	Terrestre	Convencional	Autorizado	Diavaz
Tecoalli-2DEL	27-sep-17	CNH.UTEXP.048/2017	Vertical	Aguas someras	Convencional	Autorizado	Eni

Autorizaciones de Reconocimiento y Exploración Superficial

ARES-A (Julio, agosto y septiembre de 2017)

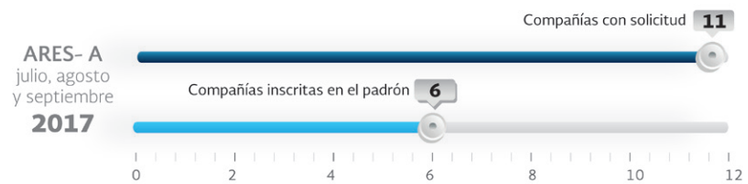

SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN ARES-B (Julio, agosto y septiembre de 2017)

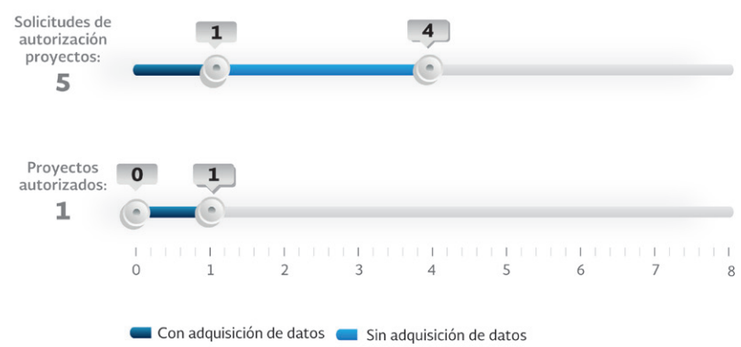

SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN ARES (Enero 2015 - septiembre 2017)

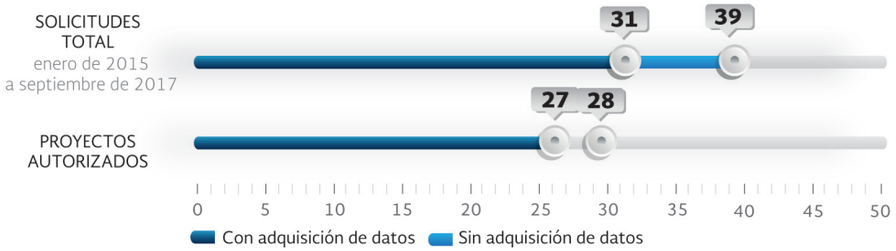

PROYECTOS AUTORIZADOS (Enero 2015 - septiembre 2017)

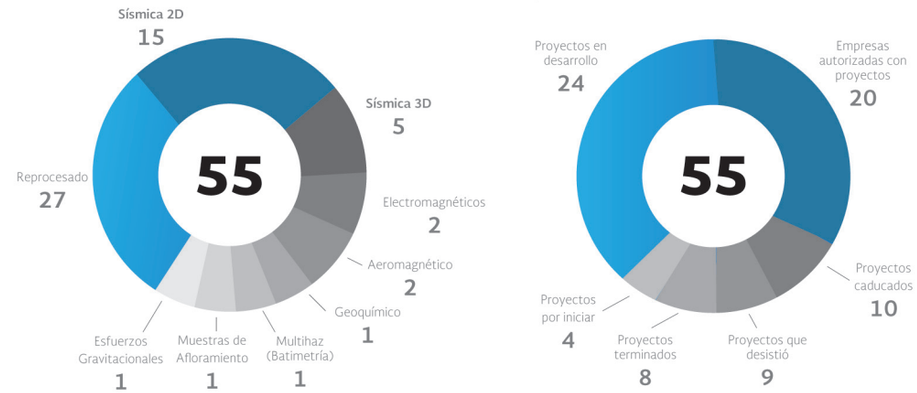

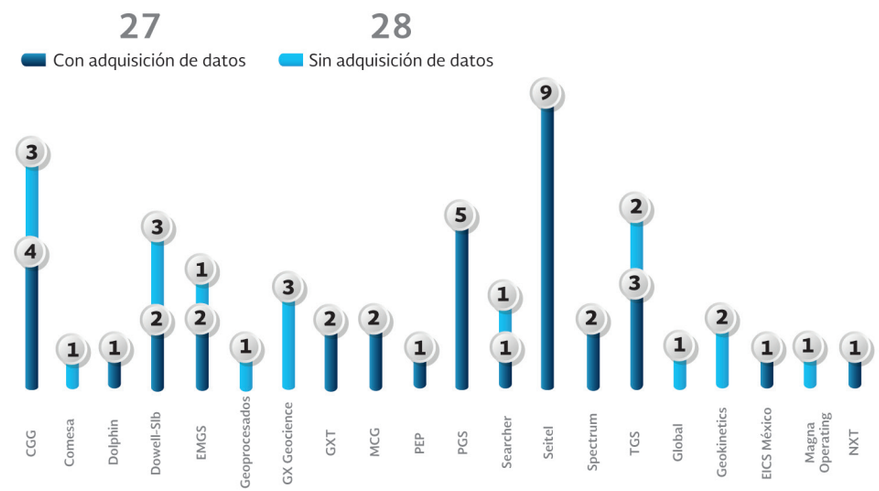

Ronda 1, Asociación Trión y Licitaciones 1, 2 y 3 de la Ronda 2

71 Contratos de E&P

- **49** Adjudicados y Firmados
- **21** Adjudicados en proceso de firma
- **1** Migración sin socio

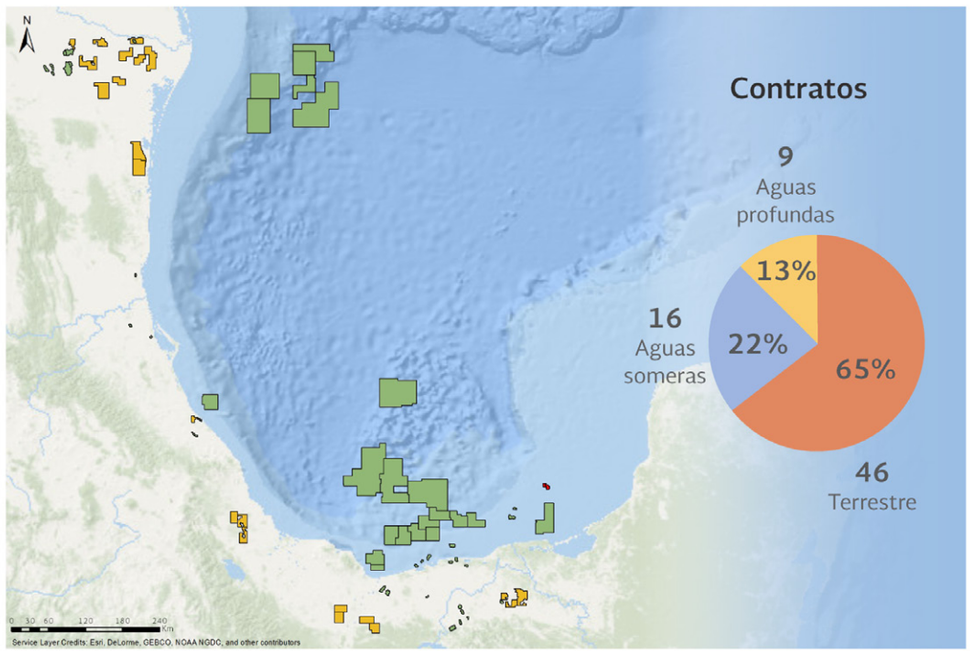

106 Pozos comprometidos

Tipo de Contrato

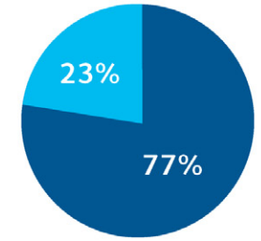

16 Producción compartida

55 Licencia

Licitaciones públicas

8 Concluidas

6 En proceso

- CNH-A2-AYIN-BATSIL/2017 — 04 - oct -2017
- CNH-A3-Cárdenas Mora/2017 — 04 - oct -2017
- CNH-A4-Ogarrio/2017 — 04 - oct -2017
- CNH-A5-Nobilis-Maximino/2017 — 31 - ene -2017
- CNH-R02-L04/2017 — 31 - ene -2017
- CNH-R03-L01/2017 — 27 - mar -2017

66 Empresas de 17 países

33 · 9 · 4 · 3 · 2 · 2 · 2 · 2 · 1

1 · 1 · 1 · 1 · 1 · 1 · 1 · 1

Modificaciones y adiciones a diversos artículos de las Disposiciones administrativas de carácter general, en materia de autorizaciones para el reconocimiento y exploración superficial de hidrocarburos

El 16 de agosto del año en curso, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo CNH.E.31.001/17, mediante el cual la Comisión Nacional de Hidrocarburos modificó los artículos 15, 26, 27 y 39 de las Disposiciones administrativas de carácter general, en materia de autorizaciones para el reconocimiento y exploración superficial de hidrocarburos, para incorporar una nueva modalidad de autorización que permita a los Autorizados, Asignatarios y Contratistas procesar, reprocesar y, en su caso, interpretar la información de pozos previamente adquirida.

La información de pozos se encuentra disponible en el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos (https://portal.cnih.cnh.gob.mx/). Los interesados en desarrollar algún proyecto bajo esta modalidad pueden obtener dicha información, previa obtención de la autorización respectiva o del aviso de inicio de actividades para el caso de Asignatarios y Contratistas.

Con esta modificación, la Comisión busca promover y acelerar el desarrollo de las actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos a través de un mejor conocimiento del potencial petrolero del país.

Modificaciones, adiciones y derogación de diversos artículos de los Lineamientos de Perforación de Pozos

El 14 de septiembre del año en curso, la Comisión Nacional de Hidrocarburos envió a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria una modificación a los Lineamientos de perforación de pozos que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2016, lo anterior con la finalidad de someter dichas modificaciones al proceso de mejora regulatoria y consulta pública.

La reforma a los Lineamientos consiste en modificar el alcance de los pozos tipo y permitir que ciertos pozos específicos, como los pozos de desarrollo terrestres y en aguas someras, así como los pozos letrina o de almacenamiento de hidrocarburos, e inyectores perforados de manera específica para coadyuvar en la producción de hidrocarburos, inicien actividades a través de un aviso sin necesidad de una autorización. De esta manera, la Comisión Nacional de Hidrocarburos disminuye la carga administrativa para el sector privado, fomentando el flujo de inversiones en el sector de los hidrocarburos.

Otra modificación consiste en reubicar y simplificar los requisitos para el otorgamiento de las autorizaciones de perforación de pozos, con ello, la Comisión facilitará la comprensión de las obligaciones establecidas en la regulación y evitará la duplicidad de requisitos y la sobre regulación para los Operadores Petroleros. Finalmente, se revisó el procedimiento administrativo, y se logró disminuir los plazos máximos para revisar y en su caso, otorgar las autorizaciones de perforación de pozos hasta en un 33%. Durante el proceso de consulta pública se han recibido opiniones de la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos A.C., (AMEXHI) y Petróleos Mexicanos.

Las modificaciones a los Lineamientos de perforación de pozos están disponibles en la página de la COFEMER (http://cofemersimir.gob.mx/expedientes/20694), las cuales aún se encuentra en consulta pública. Con esta modificación, la Comisión busca promover y acelerar el desarrollo de las actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos a través de un mejor conocimiento del potencial petrolero del país.

Seguimiento a los Contratos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos

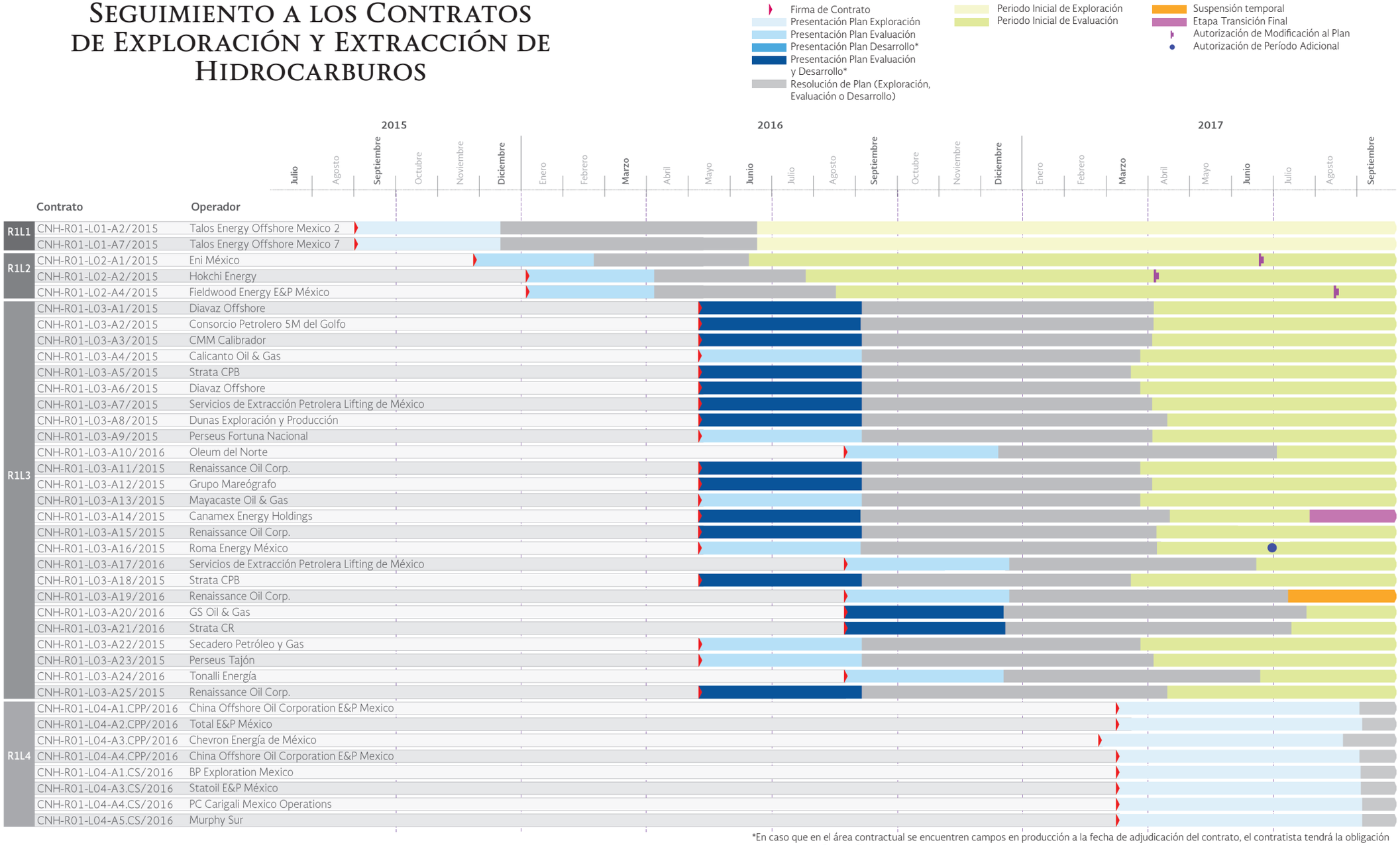

*En caso que en el área contractual se encuentren campos en producción a la fecha de adjudicación del contrato, el contratista tendrá la obligación de presentar un Plan de Desarrollo.

Seguimiento a los Contratos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos

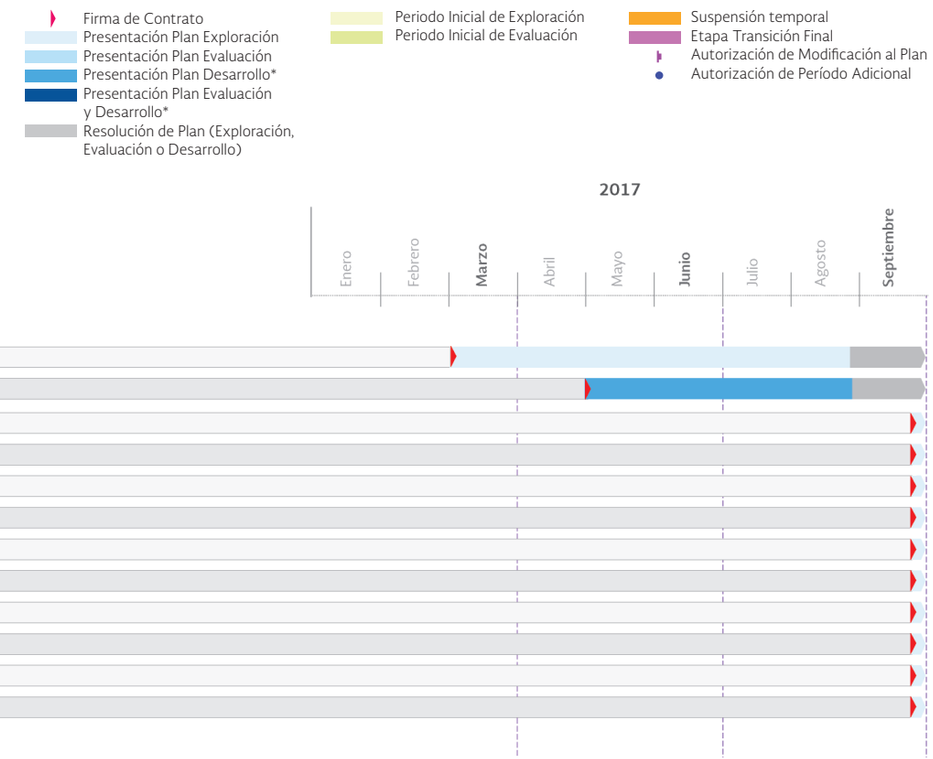

Licitación	Contrato	Operador
Asociaciones Estratégicas Pemex	CNH-A1-TRION/2016	BHP Billiton Petróleo Operaciones de México
Migraciones Pemex sin socio	CNH-M1-Ek-Balam/2017	Pemex Exploración y Producción
R2L1	CNH-R02-L01-A2.TM/2017	Deutsche Erdoel Mexico
	CNH-R02-L01-A6.CS/2017	PC Carigali Mexico Operations
	CNH-R02-L01-A7.CS/2017	Eni México
	CNH-R02-L01-A8.CS/2017	Pemex Exploración y Producción
	CNH-R02-L01-A9.CS/2017	Capricorn Energy Mexico
	CNH-R02-L01-A10.CS/2017	Eni México
	CNH-R02-L01-A11.CS/2017	Repsol Exploracion Mexico
	CNH-R02-L01-A12.CS/2017	Lukoil Upstream México
	CNH-R02-L01-A14.CS/2017	Eni México
	CNH-R02-L01-A15.CS/2017	Total E&P México

*En caso que en el área contractual se encuentren campos en producción a la fecha de adjudicación del contrato, el contratista tendrá la obligación de presentar un Plan de Desarrollo.

Aprobación de Planes

Planes de Exploración y Planes de Evaluación

Tras el otorgamiento de un periodo adicional de para realizar actividades exploratorias, en la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno celebrada el 14 de agosto de 2017, se aprobó la modificación al Plan de Exploración de la Asignación AE-0094-M-Cinturón Subsalino-12 operada por Petróleos Mexicanos. La modificación consistió en incluir las actividades e inversiones a ejercer en el periodo comprendido de agosto de 2017 a agosto de 2019.

Asimismo, en la Cuadragésima Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno que tuvo lugar el 16 de agosto del año en curso, se aprobó el Plan de Exploración para la Asignación AE-0109-Cinturón Subsalino-13 que incluye actividades para el periodo 2016-2018.

Ambas asignaciones se localizan en aguas profundas del Golfo de México y las actividades de Exploración e Inversiones aprobadas en los respectivos Planes son las siguientes:

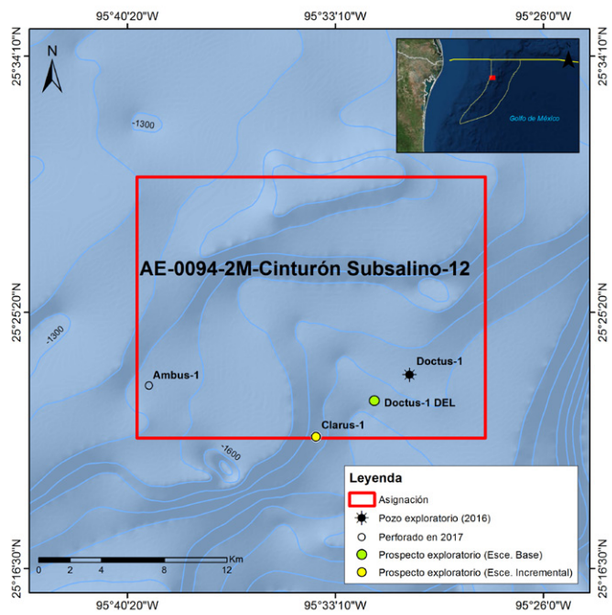

AE-0094-M-CINTURÓN SUBSALINO-12	
Actividad	Cantidad
Estudios	3
Adquisición sísmica 3D (km2)	331
Procesamiento sísmico 3D (km2)	576
Pozos	2
Recursos prospectivos s/r (MMbpce)	229
Pg	26%
Inversión total (MMpesos)	**3,839**

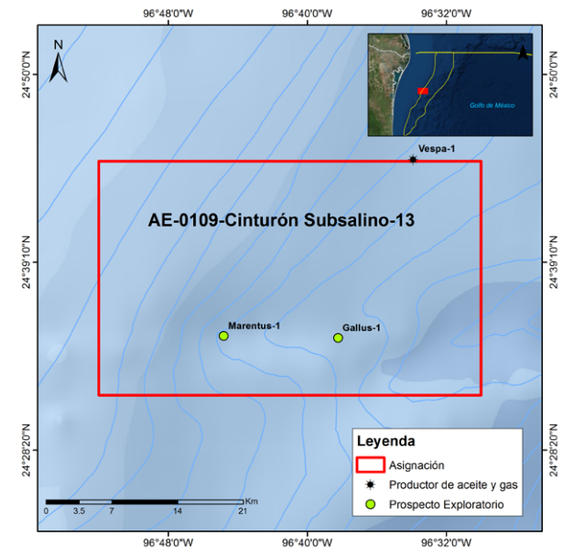

AE-0109-CINTURÓN SUBSALINO-13	
Actividad	Cantidad
Estudios	8
Pozos	1
Recursos prospectivos s/r (MMbpce)	173
Pg	34
Inversión total (MMpesos)	**1,630**

También durante la Cuadragésima Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno, se aprobó la modificación del Plan de Evaluación del contrato CNH-R01-L02-A4/2015, operado por Fieldwood Energy E&P México, S. de R.L. de C.V. que tuvo como finalidad precisar el lugar de entrega de los hidrocarburos extraídos durante las pruebas de producción, a partir de donde cesa la custodia del Operador y la asume al comercializador del Estado P.M.I. Comercio Internacional S.A. de C.V., filial de Petróleos Mexicanos. El lugar definido para realizar el trasiego de hidrocarburos es la Plataforma Pol-A Perforación.

Planes de Evaluación y Desarrollo aprobados

Los Planes de Evaluación y de Desarrollo para la Extraccion de Hidrocarburos correspondientes a tres áreas contractuales de la Ronda 1. Terrestres, Tercera Convocatoria - Licitación CNH-R01-L03/2015, fueron aprobados por la Comisión Nacional de Hidrocarburos en el tercer trimestre de 2017, en las siguiente sesiones de Órgano de Gobierno.

Contrato	No. Área Contractual	Área Contractual	Contratista	Plan presentado	No. de Resolución	Sesión del Órgano de Gobierno	Fecha Sesión
CNH-R01-L03-A10/2016	10	La Laja	Oleum del Norte, S.A.P.I. de C.V.	Evaluación	CNH.E.31.001/17	31ª Sesión Extraordinaria	05/07/2017
CNH-R01-L03-A21/2016	21	San Bernardo	Strata CR, S.A.P.I. de C.V.	Evaluación	CNH.E.34.001/17	34ª Sesión Extraordinaria	14/07/2017
				Desarrollo	CNH.E.34.002/17		
CNH-R01-L03-A20/2016	20	Ricos	GS Oil & Gas, S.A.P.I. de C.V.	Evaluación	CNH.08.001/17	8ª Sesión Ordinaria	26/07/2017
				Desarrollo	CNH.08.002/17		

A continuación, se muestran los montos totales estimados a ejercer durante la ejecución del Plan, así como el número de pozos a perforar programados correspondientes a dichos planes.

Contrato	No. Área Contractual	Área Contractual	Contratista	Plan presentado	Duración (meses)	Total (USD)	Pozos a perforar
CNH-R01-L03-A10/2016	10	La Laja	Oleum del Norte, S.A.P.I. de C.V.	Evaluación	12	7,024,482	1
CNH-R01-L03-A20/2016	20	Ricos	GS Oil & Gas, S.A.P.I. de C.V.	Evaluación	12	41,911,215	7
				Desarrollo	36		
CNH-R01-L03-A21/2016	21	San Bernardo	Strata CR, S.A.P.I. de C.V.	Evaluación	12	3,693,795	0
				Desarrollo	19		
					Totales	52,629,492	8

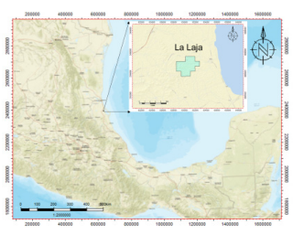

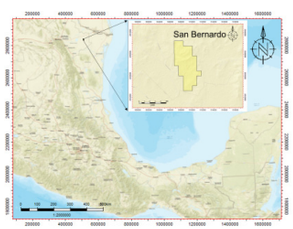

Convenio de Colaboración suscrito entre la CNH y el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Durante la Primera Sesión Ordinaria de 2017, el Órgano de Gobierno tomó el acuerdo de incorporar a la Comisión Nacional de Hidrocarburos al programa del INAI denominado "Comisiones Abiertas". Estas acciones se suman a las ya implementadas anteriormente por la CNH en materia de transparencia y rendición de cuentas, tales como:

- Publicación de Declaraciones de Interés;
- Emisión de Compromisos de Confidencialidad;
- Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas

Con estas acciones reafirma su compromiso con los principios de Transparencia y Rendición de Cuentas y da cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa en materia.

Así, resultado de la colaboración de la CNH y el INAI, el pasado 10 de agosto se hicieron públicos los datos de las comisiones nacionales e internacionales realizadas por el personal de este órgano regulador. Asimismo, se puso a disposición de la ciudadanía información precisa de los viajes y gastos de todos los servidores públicos, incluyendo hospedaje, aerolíneas, el gasto promedio por comisión, duración, destino y nombre del evento, entre otros.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos se convirtió en la primera dependencia del Gobierno Federal en publicar la información de los viáticos a través de esta herramienta electrónica, la cual permite al usuario facilitar la búsqueda y seguimiento de información pública respecto las comisiones oficiales del personal de la CNH. La herramienta permite comparar la información de servidores públicos de la propia Comisión o bien con la de otros distintos sujetos obligados usuarios de la herramienta.

Es posible suscribirse al perfil de un servidor público para recibir alertas por correo electrónico cuando sea que éste realice una comisión oficial, facilitando el seguimiento del actuar de los servidores públicos.

El portal electrónico cuenta con un módulo de gráficos con cifras destacadas sobre las comisiones oficiales en una institución y materializa el flujo de trabajo que siguen los servidores públicos y las áreas administrativas para efectuar y comprobar una comisión oficial, de acuerdo a los lineamientos internos del INAI.

Consulta: http://comisionesabiertas.inai.org.mx/comisiones-abiertas/#/ y http://cnh.gob.mx/Comisiones/catComisiones.aspx

Acciones en materia de Transparencia

Julio, agosto y septiembre

86 Solicitudes recibidas y atendidas a través del Sistema Electrónico INFOMEX:

El Portal de Obligaciones de Transparencia se actualizó al menos **2 veces**, siendo la última actualización en el mes de febrero, por lo que es una fuente confiable. Adicionalmente se está llevando a cabo la migración de la información a la Plataforma Nacional de Transparencia, dicha Plataforma entrará en funciones a partir del 5 de mayo.

El **100%** de las Resoluciones emitidas durante el periodo por el Pleno del INAI relacionadas con recursos de revisión, han sido en el sentido de confirmar la respuesta proporcionada por esta dependencia, lo que deja manifiesto que las acciones realizadas por las unidades administrativas y la Unidad de Transparencia al momento de atender las solicitudes de información, han sido oportunas y eficientes y en apego al principio de máxima publicidad.

Reporte de Audiencias

Julio, agosto y septiembre

El artículo 13 de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética establece que los Comisionados sólo podrán tratar asuntos de su competencia con personas que representen los intereses de los sujetos regulados únicamente mediante audiencia. Durante el periodo transcurrido entre enero de 2015 y septiembre de 2017, han sido atendidas 205 Audiencias.

Destaca que, las Bases de Licitación hasta ahora publicadas, establecen que los Interesados y los Licitantes deberán abstenerse de entrar en contacto con cualquier servidor público de la CNH o de cualquier otra institución, dependencia o entidad involucrada en los procesos de licitación a fin de intentar obtener información o aclaración respecto de cualquier tema relativo a cualquier Licitación o de influenciar en el proceso de las mismas.

En el tercer trimestre de 2017

Sesiones del Órgano de Gobierno

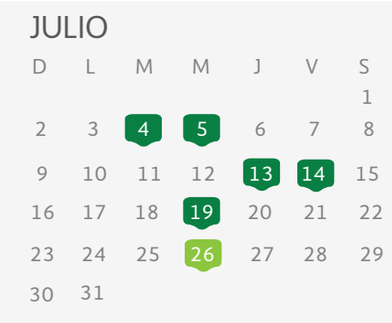

Trigésima Sesión **Extraordinaria**

04/07/2017
ACUERDO CNH.E.30.001/17 Por el que el Órgano de Gobierno, autorizó la modificación de estructura de los Licitantes de la Licitación CNH-R02-L02/2016

ACUERDO CNH.E.30.002/17 Por el que el Órgano de Gobierno, autorizó la modificación de estructura de los Licitantes de la Licitación CNH-R02-L03/2016

ACUERDO CNH.E.30.003/17 Por el que el Órgano de Gobierno, aprobó la propuesta del suplente de la Coordinadora del Comité Licitatorio para la Licitación CNH-R02-L02/2016

ACUERDO CNH.E.30.004/17 El Órgano de Gobierno, aprobó la propuesta de cambio del Secretario del Comité Licitatorio

ACUERDO CNH.E.30.005/17 El Órgano de Gobierno, aprobó la propuesta de cambio del Coordinador del Comité Licitatorio

RESOLUCIÓN CNH.E.30.001/17 Por la que la CNH inició el procedimiento administrativo de sanción a Pemex Exploración y Producción por la posible infracción a los Lineamientos de perforación de pozos.

ACUERDO CNH.E.30.006/17 Por el que el Órgano de Gobierno, aprobó la Resolución por la que la CNH inicia el procedimiento administrativo de sanción a Pemex Exploración y Producción por la posible infracción a los Lineamientos de perforación de pozos.

Trigésima Primera Sesión **Extraordinaria**

05/07/2017
ACUERDO CNH.E.31.001/17 Por el que el Órgano de Gobierno, aprobó el Acuerdo por el que se modifican y adicionan diversos artículos de las Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de ARES. E instruyó fueran publicadas en el DOF.

RESOLUCIÓN CNH.E.31.001/17 por la que la CNH aprobó el Plan de Evaluación presentado por Oleum del Norte, S.A.P.I. de C.V., en relación con el Contrato CNH-R01-L03-A10/2016 para la extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de licencia, correspondiente al Área Contractual 10, Campo La Laja.

Trigésima Segunda Sesión **Extraordinaria**

13/07/2017
RESOLUCIÓN CNH.E.32.001/17 por la que la CNH resuelve la solicitud de reconocimiento de fuerza mayor presentada por la empresa Renaissance Oil Corp, S.A. DE C.V., respecto al cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato CNH-R01-L03-A19/2016.

Trigésima Tercera Sesión **Extraordinaria**

14/07/2017
ACUERDO CNH.E.33.001/17 Por el que el Órgano de Gobierno: 1) Emitió el Fallo de la Licitación pública internacional CNH-R02-L02/2016, para la adjudicación de Contratos de Licencia para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Áreas Contractuales Terrestres; 2) Declaró la adjudicación de los Contratos correspondientes a favor de los Licitantes Ganadores; 3) Ordenó que el Fallo sea publicado en el Diario Oficial de la Federación; y, 4) Ordenó que se presenten a consideración del Órgano de Gobierno los proyectos de Contratos correspondientes, a efecto de instruir su suscripción.

ACUERDO CNH.E.33.002/17 Por el que el Órgano de Gobierno: 1) Emitió el Fallo de la Licitación pública internacional CNH-R02-L03/2016, para la adjudicación de Contratos de Licencia para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Áreas Contractuales Terrestres; 2) Declaró la adjudicación de los Contratos correspondientes a favor de los Licitantes Ganadores; 3) Ordenó que el Fallo sea publicado en el Diario Oficial de la Federación; y 4) Ordenó que se presenten a consideración de este Órgano de Gobierno los proyectos de Contratos correspondientes, a efecto de instruir su suscripción.

Trigésima Cuarta Sesión **Extraordinaria**

14/07/2017
RESOLUCIÓN CNH.E.34.001/17 por la que la CNH se pronuncia respecto del Plan de Evaluación presentado por STRATA CR, S.A.P.I. DE C.V., en relación con el contrato CNH-R01-L03-A21/2016 para la extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de licencia, correspondiente al Área Contractual 21, Campo San Bernardo

RESOLUCIÓN CNH.E.34.002/17 por la que la CNH se pronuncia respecto del Plan de Desarrollo para la Extracción presentado por STRATA CR, S.A.P.I. DE C.V., en relación con el contrato CNH-R01-L03-A21/2016 para la extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de licencia, correspondiente al Área Contractual 21, Campo San Bernardo.

ACUERDO CNH.E.34.003/17 Por el que el Órgano de Gobierno, aprobó la procedencia de iniciar la contratación de tres Servicios de Consultoría para: (I) apoyo técnico especializado para coadyuvar a la evaluación del potencial petrolero; (II) apoyo técnico para fortalecer la metodología de supervisión en materia de integridad de pozos, y (III) apoyo técnico para desarrollar el modelo económico que permita desarrollar la actividad sísmica terrestre por la vía de las Autorizaciones de reconocimiento y exploración superficial.

ACUERDO CNH.E.34.004/17 Por el que el Órgano de Gobierno, acordó que la información contenida en la página **www.rondasmexico.gob.mx** se mantenga actualizada de manera continua con información relevante, en atención a los principios de máxima publicidad y transparencia. Así mismo, acordó que se elabore un Manual sobre la información que deba incorporarse y se lleven a cabo las gestiones que sean necesarias para que la página esté disponible también en idioma inglés.

Trigésima Quinta Sesión **Extraordinaria**

19/07/2017
ACUERDO CNH.E.35.001/17 Por el que el Órgano de Gobierno, aprobó la Convocatoria CNH-R02-C04/2017, correspondiente a la Licitación Pública Internacional CNH-R02-L04/2017, para la adjudicación de Contratos de Licencia para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Aguas Profundas. Acordó también se lleven a cabo las gestiones que sean necesarias para su publicación en el DOF.

ACUERDO CNH.E.35.002/17 Por el que el Órgano de Gobierno, aprobó las Bases de la Licitación CNH-R02-L04/2017, correspondiente a la Cuarta Convocatoria de la *Ronda 2* para la adjudicación de Contratos de Licencia para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Aguas Profundas.

ACUERDO CNH.E.35.003/17 Por el que el Órgano de Gobierno, designó al Coordinador, a la Secretaria y los suplentes del Comité Licitatorio para la Licitación CNH-R02-L04/2017.

ACUERDO CNH.E.35.005/17 Por el que el Órgano de Gobierno, aprobó las modificaciones a las Bases de la Licitación CNH-A3- CÁRDENAS MORA/2017, que incluyen el Contrato y el Acuerdo de Operación Conjunta.

ACUERDO CNH.E.35.004/17 Por el que el Órgano de Gobierno, aprobó las modificaciones a las Bases de la Licitación CNH-A2-AYIN-BATSIL/2017, que incluyen el Contrato y el Acuerdo de Operación Conjunta.

ACUERDO CNH.E.35.006/17 Por el que el Órgano de Gobierno, aprobó las modificaciones a las Bases de la Licitación CNH-A4-OGARRIO/2017, que incluyen el Contrato y el Acuerdo de Operación Conjunta.

Octava Sesión **Ordinaria**

26/07/2017
RESOLUCIÓN CNH.08.001/17 por la que la CNH se pronuncia respecto del Plan de Evaluación presentado por GS OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V., en relación con el contrato CNH-R01-L03-A20/2016 para la extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de licencia, correspondiente al Área Contractual 20, Campo Ricos.

RESOLUCIÓN CNH.08.002/17 por la que la CNH se pronuncia respecto del Plan de Desarrollo para la extracción presentado por GS OIL & GAS, S.A.P.I. DE C.V., en relación con el contrato CNH-R01-L03-A20/2016 para la extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de licencia, correspondiente al Área Contractual 20, Campo Ricos.

ACUERDO CNH.08.003/17 Por el que el Órgano de Gobierno aprobó la propuesta de ajuste del Coordinador y la Secretaria de los Comités Licitatorios de las Licitaciones CNH-A2-AYIN-BATSIL-C1/2017, CNH-A3-CÁRDENAS MORA-C2/2017, CNH-A4-OGARRIO-C3/2017.

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Trigésima Sexta Sesión **Extraordinaria**

07/08/2017
RESOLUCIÓN CNH.E.36.001/17 por la que la CNH emite asistencia técnica a la Secretaría de Energía, a través de una opinión sobre la procedencia de la migración de las Asignaciones AE-0077-M-Cinturón Plegado Perdido-03, AE-0082-2M-Cinturón Plegado Perdido-08 y AE-0110-Cinturón Plegado Perdido-09 a un contrato para la Exploración y Extracción de hidrocarburos.

Trigésima Séptima Sesión **Extraordinaria**

10/08/2017
ACUERDO CNH.E.37.001/17 Por el que el Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Convenio de Colaboración suscrito entre la CNH y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, sobre la plataforma denominada "Comisiones Abiertas" con el objeto de hacer pública la información de los gastos que realicen los servidores públicos de la CNH en las comisiones y viajes oficiales nacionales e internacionales.

Trigésima Octava Sesión **Extraordinaria**

14/08/2017
RESOLUCIÓN CNH.E.38.001/17 por la que la CNH se pronuncia respecto de la modificación al Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción respecto de la asignación AE-0094-M-Cinturón Subsalino-12

ACUERDO CNH.E.38.002/17 Por el que el Órgano de Gobierno, aprobó las modificaciones a las Bases de la Licitación CNH-A2-AYIN-BATSIL/2017, que incluyen el Contrato y el Acuerdo de Operación Conjunta.

ACUERDO CNH.E.38.003/17 Por el que el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó las modificaciones a las Bases de la Licitación CNH-A3-CÁRDENAS MORA /2017, que incluyen el Contrato y el Acuerdo de Operación Conjunta.

ACUERDO CNH.E.38.004/17 Por el que el Órgano de Gobierno, aprobó las modificaciones a las Bases de la Licitación CNH-A4- OGARRIO/2017, que incluyen el Contrato y el Acuerdo de Operación Conjunta. Asimismo, el Órgano de Gobierno autorizó a los Comités Licitatorios de las licitaciones mencionadas, la celebración de talleres con los licitantes, con el objeto de explicar, conforme a las bases de Licitación, la integración y presentación de propuestas así como la logística del proceso de presentación y apertura de propuestas en las licitaciones.

Trigésima Novena Sesión **Extraordinaria**

15/08/2017
ACUERDO CNH.E.39.001/17 Por el que el Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe sobre las características generales del Bloque 30 de la Cuarta Convocatoria de la Ronda 2 y la situación del área respecto de las Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Salvaguarda.

ACUERDO CNH.E.39.002/17 Por el que el Órgano de Gobierno tomó conocimiento de la evaluación de la acreditación del Compromiso Mínimo de Trabajo de las Asignaciones de Exploración

ACUERDO CNH.E.39.003/17 Por el que el Órgano de Gobierno, acordó que se incorpore en la página web de la CNH la presentación que se proyectó en la sesión y se remitan a la SENER las recomendaciones vertidas.

Cuadragésima Sesión **Extraordinaria**

16/08/2017
RESOLUCIÓN CNH.E.40.001/17 por la que la CNH se pronuncia respecto de la modificación al Plan de Evaluación presentado por Fieldwood Energy E&P México, S. de R.L. de C.V., en relación con el contrato CNH-R01-L02-A4/2015.

RESOLUCIÓN CNH.E.40.002/17 por la que la CNH se pronuncia respecto al Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción, relativo a la asignación AE-0109-Cinturón Subsalino-13

RESOLUCIÓN CNH.E.40.003/17 por la que la CNH aprueba el cambio de operador respecto del Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en aguas profundas bajo la modalidad de licencia, CNH-R01-L04-A1.CS/2016.

Cuadragésima Primera Sesión **Extraordinaria**

17/08/2017
ACUERDO CNH.E.41.001/17 Por el que el Órgano de Gobierno, emitió opinión favorable respecto de la propuesta de modelo de contratación de Licencia para el procedimiento de migración de las Asignaciones AE-0077-M-Cinturón Plegado Perdido-03, AE-0082-2M-Cinturón Plegado Perdido-08 y AE-0110-Cinturón Plegado Perdido-09 a un Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos. Asimismo, el Órgano de Gobierno acordó recomendar a la SENER que el contrato respectivo contenga una cláusula en la que se establezca que el Estado podrá solicitar en cualquier momento al contratista que los pagos de las contraprestaciones se realicen en especie, de tal forma que se pueda cubrir una eventual necesidad de hidrocarburos por parte del Estado.

Cuadragésima Segunda Sesión **Extraordinaria**

24/08/2017
ACUERDO CNH.E.42.001/17 Por el que el Órgano de Gobierno, emitió opinión respecto del modelo de contratación de las 35 Áreas Contractuales propuestas para la Primera Convocatoria de la Ronda 3.

ACUERDO CNH.E.42.002/2017 Por el que el Órgano de Gobierno, aprobó el Acuerdo por el que se modifican, adicionan y derogan diversos artículos de los Lineamientos de perforación de pozos. Asimismo, el Órgano de Gobierno instruyó que se lleven a cabo las gestiones que sean necesarias para que sea remitido a la COFEMER y, en su caso, se proceda con trámites para su publicación en el DOF.

Novena Sesión **Ordinaria**

29/08/2017
ACUERDO CNH.09.001/17 Por el que el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó las modificaciones a las Bases de la Licitación CNH-A2-AYIN-BATSIL/2017, que incluyen el Contrato y el Acuerdo de Operación Conjunta.

ACUERDO CNH.09.002/17 Por el que el Órgano de Gobierno, aprobó la procedencia de iniciar la contratación de un Testigo Social para su participación en el seguimiento del procedimiento de licitación pública para la selección del Comercializador de Hidrocarburos del Estado.

Cuadragésima Tercera Sesión **Extraordinaria**

31/08/2017
RESOLUCIÓN CNH.E.43.001/17 por la que la CNH autoriza la cesión de control corporativo y de gestión respecto del contrato para extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de licencia, CNH-R01-L03-A23/2015.

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Cuadragésima Cuarta Sesión **Extraordinaria**

05/09/2017
RESOLUCIÓN CNH.E.44.001/2017 por la que el Órgano de Gobierno de la CNH resolvió la precalificación de la licitación CNH-A2-Ayin Batsil/2017 para la selección de un socio para la empresa productiva del estado denominada Pemex Exploración y Producción con el objeto de llevar a cabo actividades de exploración y extracción de hidrocarburos bajo un contrato de producción compartida en el Área Contractual Ayin Batsil.

RESOLUCIÓN CNH.E.44.002/2017 por la que el Órgano de Gobierno de la CNH resolvió la precalificación de la licitación CNH-A3-Cárdenas Mora/2017 para la selección de un socio para la empresa productiva del estado denominada Pemex Exploración y Producción con el objeto de llevar a cabo actividades de extracción de hidrocarburos bajo un contrato de licencia en el Área Contractual Cárdenas Mora.

RESOLUCIÓN CNH.E.44.003/2017 por la que el Órgano de Gobierno de la CNH resolvió la precalificación de la licitación CNH-A4-Ogarrio/2017 para la selección de un socio para la empresa productiva del estado denominada Pemex Exploración y Producción con el objeto de llevar a cabo actividades de extracción de hidrocarburos bajo un contrato de licencia en el Área Contractual Ogarrio.

ACUERDO CNH.E.44.001/2017 Por el que el Órgano de Gobierno, emitió las resoluciones respecto a la Precalificación de las compañías operadoras y no operadoras.

ACUERDO CNH.E.44.002/17 El Órgano de Gobierno, acordó emitir una recomendación a PEMEX con el objetivo de que se considere promover la creación y desarrollo de empresas nacionales de exploración y extracción de hidrocarburos, a partir de los criterios de precalificación de futuras asociaciones que lleve a cabo esta Empresa Productiva del Estado.

ACUERDO CNH.E.44.003/17 Por el que el Órgano de Gobierno, aprobó, la versión final de las Bases de la Licitación CNH-A2-AYIN-BATSIL/2017, mismas que incluyen el Contrato y el Acuerdo de Operación Conjunta.

ACUERDO CNH.E.44.004/17 Por el que el Órgano de Gobierno, aprobó, la versión final de las Bases de la Licitación CNH-A3-CÁRDENAS MORA /2017, mismas que incluyen el Contrato y el Acuerdo de Operación Conjunta.

ACUERDO CNH.E.44.005/17 Por el que el Órgano de Gobierno, aprobó, la versión final de las Bases de la Licitación CNH-A4-OGARRIO/2017, mismas que incluyen el Contrato y el Acuerdo de Operación Conjunta.

ACUERDO CNH.E.44.006/17 Por el que el Órgano de Gobierno, aprobó las propuestas de ajustes en los Comités Licitatorios de las Licitaciones CNH-R02-L01/2016, CNH-R02-L02/2016, CNH-R02-L03/2016, CNH-R02-L04/2017, CNH-A2-AYIN-BATSIL/2017, CNH-A3-CÁRDENAS MORA/2017 y CNH-A4-OGARRIO/2017.

ACUERDO CNH.E.44.007/17 Por el que el Órgano de Gobierno, emitió el Acuerdo por el que se instruye a la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos (UATAC) para que, a través de la Dirección General de Asignaciones y Contratos de Exploración, lleve a cabo diversos actos relativos a las opiniones relacionadas con el uso compartido de infraestructura entre el Contratista y terceros.

Cuadragésima Quinta Sesión **Extraordinaria**

12/09/2017
ACUERDO CNH.E.45.001/17 Por el que el Órgano de Gobierno, aprobó el documento por el que se proporciona Asistencia Técnica a la SENER sobre el Plan quinquenal, derivado de la evaluación 2017

Cuadragésima Sexta Sesión **Extraordinaria**

15/09/2017
ACUERDO CNH.E.46.001/17 Por el que el Órgano de Gobierno, aprobó la Convocatoria CNH-A5-NOBILIS-MAXIMINO-C4/2017, correspondiente a la licitación para la selección de un socio para la Empresa Productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos denominada Pemex Exploración y Producción, con el objeto de llevar a cabo actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos bajo un Contrato de Licencia en Aguas Profundas.

ACUERDO CNH.E.46.002/17 Por el que el Órgano de Gobierno, aprobó las Bases de la licitación CNH-A5-NOBILIS-MAXIMINO/2017, para la selección de un socio para la Empresa Productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos denominada Pemex Exploración y Producción, con el objeto de llevar a cabo actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos bajo un Contrato de Licencia en Aguas Profundas.

ACUERDO CNH.E.46.003/17 Por el que el Órgano de Gobierno, designó al Coordinador, a la Secretaria y a los suplentes del Comité Licitatorio para la Licitación CNH-A5-NOBILIS-MAXIMINO/2017.

Cuadragésima Séptima Sesión **Extraordinaria**

21/09/2017
ACUERDO CNH.E.47.001/17 Por el que el Órgano de Gobierno, instruyó que se suscriban los contratos correspondientes a las Áreas Contractuales 2, de Tampico Misantla y 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15 de Cuencas del Sureste. Licitación CNH-R02-L01/2016. Asimismo, acordó que los contratos podrán ser firmados en las oficinas de la CNH o en algún otro lugar que ésta determine.

ACUERDO CNH.E.47.002/17 Por el que el Órgano de Gobierno, aprobó la Resolución por la que la CNH resuelve el procedimiento administrativo de sanción a Pemex Exploración y Producción por la infracción a los Lineamientos de Perforación de Pozos.

ACUERDO CNH.E.47.003/17 Por el que el Órgano de Gobierno, aprobó los formatos APT1, APT2, APTN1, APTN2, RAP1, IDC1, y APTNA1, correspondientes a los Lineamientos de Perforación de Pozos.Asimismo, instruyó que se lleven a cabo las gestiones que sean necesarias para que los formatos sean presentados a la COFEMER y, en su caso, se proceda con los trámites para su publicación en el DOF.

Décima Sesión **Ordinaria**

25/sep/2017
ACUERDO CNH.10.001/17. El Órgano de Gobierno, autorizó la conformación de los Licitantes correspondientes a las Licitaciones CNH-A2-AYIN-BATSIL/2017, CNH-A3- CÁRDENAS MORA /2017 y CNH-A4- OGARRIO/2017 para la selección de un socio para Pemex Exploración y Producción.

Cuadragésima Octava Sesión **Extraordinaria**

28/09/2017
ACUERDO CNH.E.48.001/17 Por el que el Órgano de Gobierno, aprobó la Convocatoria CNH-R03-C01/2017, correspondiente a la Licitación Pública Internacional CNH-R03-L01/2017, para la adjudicación de Contratos de Producción Compartida para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Aguas Someras. Asimismo, el Órgano de Gobierno acordó que se lleven a cabo las gestiones que sean necesarias para su publicación en el DOF.

ACUERDO CNH.E.48.002/17 Por el que el Órgano de Gobierno, , aprobó las Bases de la Licitación CNH-R03-L01/2017, correspondiente a la Primera Licitación de la Ronda 3 para la adjudicación de Contratos de Producción Compartida para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Aguas Someras.

ACUERDO CNH.E.48.003/17 Por el que el Órgano de Gobierno, designó al Coordinador, a la Secretaria y a los suplentes del Comité Licitatorio para la Licitación CNH-R03-L01/2017.

ACUERDO CNH.E.48.004/17 Por el que el Órgano de Gobierno, aprobó las modificaciones a las Bases de la Licitación CNH-R02-L04/2017, correspondiente a la Cuarta Convocatoria de la *Ronda 2* para la adjudicación de Contratos de Licencia para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Aguas Profundas.

Fortaleciendo a los Reguladores

Gaceta Trimestral
Julio - septiembre
Número 012 Año 2017

Esta gaceta se publica con fines informativos dando cumplimiento al Artículo 14, fracción IV de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.

Secretaría Ejecutiva
Carla Gabriela González Rodríguez

Edición
Alma Patricia Alfaro Martínez
Coordinadora de Asesores del Comisionado Presidente

Revisión de Contenidos
Susana Isabel Placencia Bustamante
Asesor C

Diseño Editorial
Angélica Márquez de la Cruz
Subdirector de apoyo A

Colaboradores
Oficina del Comisionado Lic. Sergio Pimentel Vargas
Dirección General de Asignaciones y Contratos de Exploración
Dirección General de Autorizaciones de Exploración
Dirección General de Dictámenes de Exploración
Dirección General de Dictámenes de Extracción
Dirección General de Licitaciones
Dirección General de Regulación y Consulta
Secretaría Ejecutiva

CNH

Comisión Nacional
de Hidrocarburos